

ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURA ECONÓMICA ARGENTINA

E.E.E.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

TFI - COHORTE 2023

Trabajo Final - Tesis

**“Análisis del impacto de las Tarifas Básicas de Agua potable, Electricidad y
Gas natural en los Ingresos de Trabajadores Activos con Salario Mínimo y
Trabajadores Pasivos Jubilados y/o Pensión Mínima en Coronda, Santa Fe,
Argentina
(2005-2023)”**

Autor: César Miguel Dip

Director: Federico Vaccarezza

Fecha: Agosto 2025

Índice.

1.	Resumen.	1
2.	Introducción.	1
2.1.	Problema.	3
2.2.	Objetivos.	4
2.2.1.	General.	4
2.2.2.	Específicos.	4
2.3.	Justificación.	4
2.4.	Metodología.	5
3.	Desarrollo.	7
3.1.	Contexto.	7
3.2.	Estado del arte.	8
3.3.	Marco teórico.	8
3.3.1.	Conceptos referidos al tema.	8
3.3.2.	Conceptos referidos al objetivo.	8
3.3.3.	Conceptos referidos a la medición de objetivos.	8
4.	Presentación de resultados.	8
5.	Conclusiones.	8
6.	Bibliografía.	8

1. Resumen.

El análisis del impacto de las tarifas básicas de agua potable, electricidad y gas natural en los ingresos de trabajadores activos con salario mínimo y de jubilados o pensionados con haberes mínimos en Coronda, provincia de Santa Fe, durante el período 2005-2023, permite comprender la interrelación entre las políticas tarifarias, los ingresos laborales y previsionales y las condiciones de vida de los hogares. El estudio aborda un contexto en el que los servicios públicos cumplen con la satisfacción de necesidades básicas, tanto como también en la definición del poder adquisitivo real de los sectores más vulnerables de la población. En este sentido, la investigación se enmarca en un escenario de inflación recurrente, modificaciones en la política de subsidios y procesos de actualización de salarios y jubilaciones que no siempre acompañaron con la misma intensidad la evolución de las tarifas.

La metodología aplicada se basó en el análisis comparativo y longitudinal de datos, tomando como referencia los valores históricos de las tarifas de agua potable, electricidad y gas natural, contrastados con la evolución del salario mínimo vital y móvil y de la jubilación mínima nacional en el mismo período. Se construyeron series gráficas en escala logarítmica y lineal para visualizar de manera precisa los patrones de crecimiento diferencial entre los ingresos y los costos de los servicios públicos. Del mismo modo, se integraron herramientas de análisis descriptivo y cuantitativo que permitieron identificar rupturas de tendencia, etapas de congelamiento tarifario y periodos de fuerte incremento. Este enfoque permitió observar la dinámica de los valores en el tiempo, como también calcular la incidencia relativa de los servicios en los ingresos de trabajadores activos y pasivos.

Los resultados más relevantes evidencian una creciente presión de los servicios públicos sobre los ingresos mínimos a partir de 2016, con especial impacto en electricidad y gas natural. Mientras que entre 2005 y 2015 se observa cierta estabilidad relativa, producto de las políticas de subsidios y congelamientos, en los años posteriores los aumentos superaron ampliamente la actualización de ingresos, generando un deterioro en la capacidad de pago. En consecuencia, tanto trabajadores activos como jubilados experimentaron una reducción del margen disponible para cubrir otros gastos esenciales. El estudio concluye que la política tarifaria en el período analizado tuvo efectos regresivos, para los jubilados, quienes enfrentaron una mayor vulnerabilidad debido al menor dinamismo en la actualización de sus haberes.

Palabras clave: tarifas, ingresos, servicios públicos, salario mínimo, jubilación.

2. Introducción.

La investigación propone adentrarse en una cuestión tanto relevante como íntima para miles de hogares en Coronda: cómo los servicios de agua potable, electricidad y gas natural han influido en el ingreso disponible de quienes subsisten con salario mínimo o pensión mínima en el período 2005-2023. Se pretende comprender cómo esas tarifarias, en su evolución, han moldeado la vida cotidiana, la capacidad de consumo, y, en definitiva, la calidad de vida de trabajadores activos y pasivos.

En ese escenario, el estudio sostiene que las tarifas públicas, lejos de ser un componente técnico, son instrumentos con peso político y social. Por medio de su regulación, el Estado puede incidir sobre la redistribución del ingreso y, por tanto, sobre el bienestar económico de los sectores más vulnerables. Esta hipótesis guía el trayecto analítico que sigue, con un enfoque calibrado que articula tanto teóricos, es el que evidencia empírica y cualitativa.

Para contextualizar, en febrero de 2024, los hogares argentinos debieron destinar un 3,45 % de un salario formal promedio al pago de la factura de electricidad, el porcentaje más alto en 30 años, producto del fuerte ajuste tarifario y la caída del salario real (UADE, 2025; Maidana, 2024). Ese mismo mes, el gasto energético alcanzó el 21 % de la canasta básica total elaborada por el INDEC, una cifra que es el que evidencia de manera contundente el peso que los servicios representan en hogares con recursos limitados (UADE, 2025).

Argentina ha atravesado períodos de fuerte incremento tarifario, entre 2016 y 2019, cuando el gobierno nacional impulsó una reducción drástica de subsidios. Durante ese lapso, la electricidad llegó a subir entre 3.000 % y 4.500 %, mientras que el gas y el agua se elevaron también en miles de puntos porcentuales. Esta realidad es la que contrasta con décadas anteriores, inestables entre subsidios prolongados y ajustes, lo cual impidió consolidar tarifas estables y previsibles en el mediano plazo (UADE, 2025).

Más recientemente, un informe del Observatorio de Tarifas y Subsidios del IIEPUBA concluyó que, para enero de 2025, los hogares del AMBA enfrentaban una cobertura estatal de apenas el 53 % del costo de los servicios públicos la tarifa era sufragada por el 47 % restante, con aumentos interanuales del 270 % en electricidad, 559 % en gas y 321 % en agua (AFISPOP, 2025). Si bien esa información refiere a la gran área metropolitana, ofrece un elemento de comparación de gran importancia: la magnitud de las subas y la que es persistente carga sobre sectores de ingresos bajos.

La presente investigación retoma estas líneas para ubicarlas en el caso específico de Coronda, provincia de Santa Fe, en el marco temporal 2005-2023. El objetivo general es examinar cómo evolucionaron las tarifas de servicios públicos y evaluar su influencia sobre trabajadores activos con salario mínimo y jubilados o pensionados con ingresos mínimos. Esa mirada detallada es la que es lo que permite rastrear patrones, extensiones crisis y políticas tarifarias, reconociendo también sus implicancias en términos de equidad y acceso.

Con este propósito, el análisis es más allá de cifras: procura una articulación entre la regulación tarifaria, el impacto socioeconómico en grupos vulnerables y los debates teóricos sobre el rol distributivo de esas políticas. Es posible así apreciar con mayor precisión qué porcentaje del ingreso mínimo ha sido absorbido por los servicios, cómo variaron esos porcentajes a lo largo del tiempo, y en qué medida las políticas estatales han logrado, o no, proteger la frágil capacidad adquisitiva de estos ciudadanos.

2.1. Problema.

El desafío comienza con un hecho contundente donde las tarifas de los servicios públicos como electricidad, agua y gas han escalado durante 2024 y 2025 por encima de los propios índices de inflación, ahogando los ingresos de los hogares más vulnerables. En el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), un hogar promedio sin subsidios destinó más del 57 % de sus ingresos a pagar luz, gas, agua y transporte, lo que es el que evidencia una presión concentrada sobre los segmentos con recursos limitados (UBA) (Telesol Diario, 2025).

Esa tensión se refleja también en los valores absolutos: en mayo de 2025, la canasta de servicios públicos sin subsidios alcanzó los \$166.559, un incremento del 45 % año contra año y un salto del 16,8 % solo con respecto al mes anterior, mientras que la inflación mensual fue apenas del 2,8 % (Infobae, 2025). Esa descompensación es el que evidencia el efecto real y transversal sobre la capacidad de consumo de la población.

El impacto también se extiende al peso que los servicios tienen dentro del índice de precios: la categoría vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles se registró un aumento del 3,7 % en febrero de 2025, la mayor alza dentro de las divisiones del IPC mensual (Javier Lorca, 2025). Esta incidencia refuerza la magnitud de la presión sobre los ingresos familiares, en contraposición a una hipotética mejora del poder adquisitivo.

El problema abre una compleja intersección entre tarifas y políticas públicas. En el primer año de la gestión presidencial de Javier Milei, la rápida disminución de subsidios

generó aumentos que entre diciembre de 2023 y octubre de 2024, los servicios públicos subieron un promedio del 369 %, con picos del 601 % en transporte, 531 % en gas y 268 % en electricidad (El Argentino, 2024). Esto es relevante para evaluar la capacidad de los ingresos mínimos para absorber esos incrementos.

La política tarifaria vigente en 2025 ha buscado cierta estabilidad, con aumentos definidos al ritmo de la inflación, aunque aún implican una carga real para los ingresos bajos. El Gobierno anunció ajustes mensuales en luz y gas en torno al 22,5 %, mientras que el agua en el AMBA se ajustó apenas un 1 % en junio, confirmando una estrategia de moderar los incrementos sin aliviar la presión sobre los recursos de los hogares (Maza, 2025).

En sintonía con lo expresado hasta el momento , vale resaltar que la carga tarifaria ha ganado centralidad dentro del InDICE de precios. Según el nuevo índice que planea implementarse en 2025, la ponderación de vivienda, electricidad, gas y otros pasará del 9,4 % al 14,5 % del gasto total, lo que amplifica la visibilidad de este rubro en la medición de la inflación y destaca su peso económico real en los hogares (Boettner, 2025).

Es por esto que los aumentos tarifarios recientes, sostenidos por una política de reducción de subsidios, han erosionado de modo directo el poder adquisitivo de los trabajadores con ingresos mínimos tanto activos como pasivos trasladando una proporción que es creciente del salario al pago de servicios . Esta situación plantea interrogantes urgentes sobre la equidad distributiva, la accesibilidad a servicios básicos y las limitaciones que enfrentan los grupos más vulnerables para sostener su bienestar económico.

2.2. Objetivos.

2.2.1. General.

Examinar la evolución de las tarifas de servicios públicos, considerando servicios de agua potable, electricidad y gas natural, en la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, Argentina, durante el periodo que del año 2005 hasta 2023.

2.2.2. Específicos.

1. Analizar la relación entre la regulación estatal de las tarifas de servicios públicos y la capacidad de los trabajadores activos con salario mínimo y los trabajadores pasivos jubilados y/o con pensiones mínimas para mantener un nivel de vida adecuado.
2. Generar un informe detallado que sintetice los hallazgos y proporcione una comprensión integral del impacto de las Tarifas Básicas de Agua Potable,

Electricidad y Gas Natural en los ingresos de los trabajadores activos y pasivos en Coronda, Santa Fe, Argentina, durante el periodo de 2005 a 2023.

2.3. Justificación.

La pertinencia de este análisis surge del impacto que los aumentos de tarifas han causado en los recursos disponibles de los hogares, de los trabajadores activos y jubilados con ingresos mínimos. En el período reciente, el gasto en servicios públicos se multiplicó casi seis veces desde diciembre de 2023, mientras que la inflación general se duplicó con creces (154 %).

Esta diferencia pone en evidencia que el aumento de tarifas supera por amplio margen el ajuste salarial y socava la capacidad de consumo real de los ingresos más modestos. En un hogar promedio del AMBA, el costo mensual sin subsidios llegó a \$193.329, disparando la tensión sobre el presupuesto familiar y los márgenes de subsistencia. Esta realidad demuestra la importancia de comprender cómo estas dinámicas afectan la población más vulnerable y por qué centrar el análisis en Coronda aunque a escala local puede aportar datos útiles sobre cómo se replica este fenómeno en periferias provinciales.

A su vez, este trabajo justifica su relevancia al iluminar las inequidades inherentes a los esquemas tarifarios y su capacidad de exacerbar desigualdades sociales. La distribución de subsidios es desigual ya que mientras que ciertos segmentos de la población llegan a cubrir el 100 % del costo del agua, los trabajadores de menores ingresos enfrentan una carga mucho más pesada en electricidad y gas, con coberturas estatales menores.

Por otro lado, los hogares con mayores ingresos ven reducida su protección a lo largo del tiempo, lo que puede derivar en un doble efecto: la erosión del ingreso real y el desgaste de subsidios para quienes más lo necesitan. Este escenario destaca el valor agregado del estudio, al exponer cómo varía el impacto de la política tarifaria según condiciones socioeconómicas, y sugiere caminos para evaluar estrategias más equitativas en contextos locales como Coronda.

Desde una perspectiva institucional, este análisis se convierte en una herramienta para la toma de decisiones. Un informe reciente destaca que entre noviembre de 2023 y septiembre de 2024 los precios regulados crecieron un 235 %, muy por encima del 152 % del IPC general. Eso se tradujo en una contracción en el consumo de los servicios y una brecha salarial frente al costo de estos, con el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) subiendo

apenas un 86 %, insuficiente para compensar la presión tarifaria en los sectores de ingresos bajos. Este desequilibrio es el que evidencia la necesidad de evaluaciones detalladas que alimenten políticas públicas más sensibles al contexto local, con capacidades predictivas sobre el efecto de futuras subas tarifarias en la capacidad de vida básica de los sectores más expuestos.

No menos importante es mencionar que al acercar esta perspectiva al escenario de Coronda implica una mirada de mayor amplitud hacia realidades locales que suelen quedar subsumidas bajo datos agregados del AMBA o del país. El valor agregado del presente estudio radica en desagregar efectos, encuadrarlos en patrones provinciales, y reflejar las particularidades de una ciudad media como Coronda.

Esto puede servir para empoderar la toma de decisiones municipales o provinciales, de igual forma que para enriquecer el debate académico sobre las respuestas territoriales a políticas económicas nacionales. En definitiva, se justifica el estudio por su utilidad para comprender cómo se distribuye o se descarga el impacto tarifario en poblaciones con ingresos limitados, y por su contribución crítica en escenarios de que es creciente desigualdad y política fiscal restrictiva.

2.4. Metodología.

□ Tipo de investigación.

La investigación se inscribe en un diseño descriptivo, de carácter no experimental y con alcance transversal. El objetivo es exponer y caracterizar la evolución de las tarifas básicas de agua potable, electricidad y gas natural y su incidencia sobre la capacidad adquisitiva de dos grupos de interés trabajadores activos que perciben el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) y trabajadores pasivos que cobran jubilaciones o pensiones mínimas en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, durante el período 2005-2023. No se prevé trabajo de campo; por el contrario, el análisis se apoya en series documentales y en bases de datos oficiales y complementarias.

En términos metodológicos, esta aproximación es lo que permite identificar y describir las propiedades del objeto de estudio, sus cambios temporales y las relaciones entre variables (tarifas, ingresos y precios), sin manipular variables sobre el fenómeno estudiado. El enfoque descriptivo se ajusta a la necesidad de mapear con precisión la dinámica tarifaria y su traducción en carga sobre el ingreso, antes de avanzar a potenciales análisis explicativos o causales derivados.

☐ **Instrumento de relevamiento de datos.**

La recolección de información se basará en un inventario documental sistemático. Este inventario incluye:

(a) cuadros tarifarios oficiales y resoluciones regulatorias publicadas por los entes competentes ENARGAS para gas, ENRE/EPE (o su equivalente provincial) para electricidad y Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) para el servicio en la provincia;

(b) series del Salario Mínimo Vital y Móvil y de las jubilaciones/pensiones mínimas publicadas por el Ministerio de Trabajo y ANSES;

(c) índices de precios (IPC) y canastas de consumo del INDEC para deflactar valores a moneda constante;

(d) informes especializados y de organismos académicos o de investigación que hayan estimado la “canasta de servicios” y la cobertura de subsidios (por caso, reportes IIEP-UBA); y

(e) boletines oficiales provinciales que documenten modificaciones tarifarias locales o resoluciones de la Provincia de Santa Fe aplicables a Coronda. La extracción de datos de estas fuentes seguirá criterios de trazabilidad registro de versión del cuadro tarifario, fecha de publicación, jurisdicción y alcance (residencial, doméstico, por rango de consumo) con el fin de asegurar reproducibilidad.

Esta estrategia documental hace que el método sea inductivo dado que parte de la recolección de hechos y normas concretas que sustentan la política tarifaria para desarrollar inferencias sobre su efecto agregado en la población objetivo.

En la práctica, el instrumento operativo es una base de datos en hoja de cálculo que contenga, para cada periodo (anual, y cuando sea posible trimestral), los valores en términos nominales de las tarifas básicas, los ingresos de referencia y el IPC correspondiente, junto con metadatos sobre subsidios y resoluciones regulatorias aplicadas. Las fuentes regulatorias y de cuadros tarifarios son consultadas en forma directa en los sitios oficiales para así lograr evitar sesgos y asegurar la validez de la información (ENARGAS, 2025).

☐ **Procedimiento de obtención y validación de datos**

El procedimiento se implementa en tres fases sucesivas. Primero, se descargan cuadros tarifarios, resoluciones y publicaciones oficiales en formato original y se archivan con un

identificador único por año y jurisdicción. Segundo, estructuración: se normalizan las series monetarias (por caso, convertir facturas a un consumo de referencia: 150 m³ para gas residencial en zonas templadas, 300 kWh para electricidad como consumo de referencia, y un volumen medio para agua potable) para permitir comparaciones homogéneas.

Tercero, validación: se contrastan valores entre fuentes (por caso, comparar cuadros provinciales con cuadros nacionales y con reportes independientes como los del IIEP-UBA) y se documentan discrepancias, las cuales se resolverán priorizando la fuente oficial con competencia tarifaria. Cuando las fuentes provinciales no permitan desagregación para Coronda, se aplica una regla de proxy en base en la tarifa provincial oficial y el índice de precios locales, con la debida explicitación en la sección de limitaciones. Esta cadena de custodia documental y los criterios de normalización garantizan que los datos utilizados sean replicables y auditables por terceros (Aguas Santafesinas, 2025).

□ **Análisis de información de datos.**

Para el tratamiento y análisis se emplean técnicas cuantitativas descriptivas complementadas por análisis gráfico y algunos procedimientos estadísticos básicos. El material de referencia abarca literatura documental y bibliográfica, es decir, informes de organismos estadísticos (INDEC), reportes regulatorios y estudios de centros de investigación que ofrecen estimaciones de cobertura de subsidios y evolución de la factura promedio. El primer paso analítico consiste en deflactar todas las variables monetarias a pesos constantes con base en el IPC (año base 2023), de modo de comparar magnitudes reales a lo largo de todo el período 2005-2023.

Posteriormente, se calcula el indicador principal, es decir, el porcentaje del ingreso destinado a la cobertura de la tarifa básica anual para cada servicio, definido como $\text{tarifa básica anual} / \text{ingreso anual} \times 100$, tanto para SMVM como para el ingreso de jubilación/pensión mínima. Estos indicadores permitirán trazar series temporales y detectar puntos de inflexión (años de aceleración tarifaria, o de pérdida relativa de ingresos).

Los resultados gráficos se complementan con tablas que muestren elasticidades aproximadas: cómo varió el porcentaje de ingreso destinado a servicios frente a variaciones del IPC y frente a incrementos salariales. Se complementa la lectura cuantitativa con una revisión normativa para explicar cambios respecto de las resoluciones regulatorias, quitas o reimplementaciones de subsidios, y revisiones tarifarias. Informes del IIEP-UBA son

utilizados como referencia sobre metodología de cálculo de canasta de servicios y cobertura de subsidios (AFISPOP, 2025).

☐ **Alcance y limitaciones del análisis documental**

El alcance de la investigación es descriptivo-analítico dado que pretende explicar la magnitud y la dirección del impacto tarifario sobre los ingresos mínimos y ofrecer es el que evidencia empírica precisa para Coronda, por medio de fuentes oficiales y nacionales. La ausencia de trabajo de campo limita la capacidad de incorporar medidas directas de consumo real por hogar en Coronda (variaciones individuales, morosidad, cortes de servicio, o estrategias de ahorro doméstico).

A su vez, la disponibilidad de cuadros tarifarios desagregados por localidad puede ser desigual; en algunos períodos es necesario emplear proxies provinciales o por área de servicio.

Estas limitaciones son explicitadas y cuantificadas en la sección de validación de datos, y se propone escenarios de sensibilidad para evaluar el efecto de supuestos alternativos. Sin embargo, la fortaleza del diseño documental es su coherencia con fuentes reguladoras y estadísticas oficiales, que permiten construir una serie con suficiente detalle sobre la cual efectuar análisis descriptivos y proponer inferencias contextualizadas (INDEC, 2025).

☐ **Variables bajo Análisis.**

La investigación delimita un conjunto de variables principales y de control. Entre las variables principales figuran:

- (1) Tarifa básica anual de electricidad (valor nominal y real) para un consumo de referencia;
- (2) Tarifa básica anual de gas natural (valor nominal y real) para consumo estandarizado;
- (3) Tarifa básica anual de agua potable (valor nominal y real) para consumo doméstico de referencia;
- (4) Ingreso anual del SMVM (nominal y real); y
- (5) Ingreso anual de jubilación/pensión mínima (nominal y real).

A partir de estas variables principales se derivan indicadores compuestos como el porcentaje del ingreso destinado a servicios por hogar y el costo de la canasta de servicios en proporción a la canasta básica alimentaria o total.

Entre las variables de control se incluyen el IPC, la cobertura de subsidios (proporción del costo cubierto por políticas públicas en cada periodo), y variables macroeconómicas que pueden condicionar el comportamiento tarifario y salarial (tipo de cambio nominal, tasas de crecimiento del PIB, déficit fiscal cuando influyan en decisiones de subsidios).

Estas variables permiten separar, dentro del análisis, efectos puramente tarifarios de efectos derivados de cambios en el poder adquisitivo por inflación o por decisiones redistributivas del Estado. La literatura reciente sobre tarifas y subsidios que documenta la fuerte reducción de subsidios y el consecuente traslado de costos a usuarios es utilizada para explicar los efectos observados en la serie (EconoJournal, 2024).

□ **Construcción operacional de variables y supuestos**

Para lograr comparabilidad temporal, se fijan los siguientes supuestos operativos: (a) consumo de referencia eléctrico: 300 kWh/mes para categoría residencial N1 (o equivalente según cuadros provinciales); (b) consumo de referencia de gas: 150 m³/mes en zonas templadas (ajustable según zonas frías/frías-frías si los cuadros lo indican); (c) consumo de referencia de agua: volumen mensual promedio aplicable por cuadro tarifario residencial; (d) cálculo de tarifa básica anual: suma de cargos fijos y cargo variable para el consumo de referencia, más impuestos y tasas cuando correspondan (se incorporará una columna con y sin impuestos para análisis comparativos); (e) ingreso anual SMVM: multiplicación del SMVM vigente en cada año por 12; (f) ingreso anual jubilación mínima: monto de la prestación mínima vigente por 12 meses. Estos supuestos podrán revisarse si se identifica en las fuentes regionales una definición distinta de “consumo básico” para Coronda o la provincia. Con estos criterios se construyen series homogéneas que permiten calcular indicadores comparativos a lo largo del período 2005-2023 (Empresa Provincial de la Energía, 2024) .

□ **Diseño de investigación.**

El diseño final contempla cuatro etapas secuenciales y articuladas:

- **Recolección y archivado:** descarga y estructuración de cuadros tarifarios, resoluciones, y series de ingresos e IPC.

- **Normalización:** definición de consumo de referencia, deflactación a pesos constantes (año base 2023), y cálculo de indicadores básicos.
- **Análisis descriptivo:** elaboración de series temporales, tablas comparativas y gráficos que evidencien la evolución de tarifas, de ingresos y de la participación de los servicios en el ingreso; se identificarán años críticos y se superpondrán eventos regulatorios (quitas de subsidios, revisiones quinquenales, decretos) para establecer correspondencia temporal.
- **Sensibilidad y robustez:** realización de escenarios alternativos (por caso, variación $\pm 10\%$ en consumo de referencia, inclusión/exclusión de impuestos o tasas locales, aplicación de diferentes medidas de cobertura de subsidios) para evaluar la consistencia de los hallazgos. Al finalizar estas etapas, los hallazgos se contrastarán con la hipótesis planteada en el estudio y se elaborarán recomendaciones políticas y conclusiones focalizadas en la equidad y la protección de grupos vulnerables. Esta secuenciación asegura trazabilidad y transparencia en cada decisión metodológica (Decreto 465, 2024).

□ **Técnicas estadísticas y presentación de resultados**

Las herramientas estadísticas a utilizar son descriptivas: medias, medianas, tasas de crecimiento anual, tasas de variación interanual y promedios móviles. Para detectar tendencias a nivel estructurales se emplean análisis de series temporales con suavizado y, cuando corresponda, pruebas de cambio a nivel estructural visual (puntos de quiebre correlacionados con resoluciones regulatorias).

Los resultados se presentarán con gráficos (2005-2011; 2012-2015; 2016-2019; 2020-2023), es lo que permite comparar fases históricas relevantes para la política tarifaria argentina (INDEC, 2025). Con este diseño metodológico se dispone de un marco operativo claro, replicable y detallado que es lo que permite responder a los objetivos planteados: describir la evolución tarifaria, cuantificar su peso sobre los ingresos mínimos y evaluar la magnitud de la afectación en Coronda.

El siguiente paso es ejecutar la recolección documental conforme a la pauta indicada y proceder a la normalización y construcción de series, etapa que habilitará el análisis empírico en detalle. Si lo autoriza, puede iniciarse de inmediato la descarga y estructuración de cuadros tarifarios y series de ingresos para 2005-2023.

3. Desarrollo.

3.1. Contexto.

El análisis parte de una constatación macroeconómica central: durante las dos primeras décadas del siglo XXI la economía argentina que de demostró ciclos pronunciados de inflación, ajustes cambiarios y políticas de subsidios que configuraron un marco cambiante para la formación de precios y tarifas públicas.

Entre 2005 y 2023 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumuló incrementos sustantivos que erosionaron la capacidad adquisitiva si no hubo correcciones salariales equivalentes; en particular, el año 2023 se cerró con una tasa de inflación anual muy elevada que condicionó la comparación nominal de ingresos y tarifas, por lo que todo análisis temporal exige la deflactación de series para realizar comparaciones en términos reales. Esta base metodológica y la necesidad de trabajar con series en valores constantes están documentadas en las publicaciones del INDEC que contienen las series del IPC y su metodología para ese período (INDEC, 2025).

En relación con los ingresos de referencia del estudio, la trayectoria del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) y de la jubilación mínima muestran distintos ritmos de actualización y mecanismos de recomposición. El SMVM es fijado por el Consejo del Salario y ha registrado sucesivos aumentos discrecionales y por acuerdos paritarios; su evolución nominal entre 2005 y 2023 presenta saltos concentrados en determinados años y periodos de rezago relativo frente a la inflación.

Por su parte, las jubilaciones y pensiones, administradas por ANSES, se ajustan por mecanismos de movilidad que combinan índices de precios y salarios, pero en la práctica han mostrado episodios de pérdida de poder adquisitivo cuando la inflación supera los incrementos aplicados. Los volúmenes y distribuciones de beneficiarios a lo largo de 2023 confirman la relevancia cuantitativa del sector pasivo para el gasto social y la protección de ingresos (ANSES, 2023).

La historia reciente de las tarifas de servicios (electricidad, gas natural y agua potable) en Argentina se encuentra marcada por una política de subsidios durante la primera década y media del siglo, seguida por una recomposición tarifaria más intensa a partir de 2016-2019. El período 2016-2019 implicó una fuerte reducción de subsidios en energía, con aumentos tarifarios relevantes que buscaron internalizar costos y reducir el gasto público en subsidios.

Ese proceso se documenta en los balances y reportes de la Secretaría de Energía y del Ministerio de Energía, que analizan la evolución de subsidios, oferta y demanda y el traslado de costos al usuario final durante esos años. Estos cambios crearon rupturas en la trayectoria de precios relativos y tuvieron efectos distributivos sobre hogares con ingresos mínimos (Secretaría de Gobierno de Energía, 2019).

Dentro de la regulación sectorial, los organismos reguladores nacionales y provinciales muestran una variada dinámica institucional: ENARGAS que publica series históricas de cuadros tarifarios de gas que permiten reconstruir los precios administrativos y las modalidades de cargo por rangos de consumo a lo largo de 2005-2023; en electricidad, el ENRE y sus respectivas resoluciones sectoriales para concesionarias como EDENOR/EDESUR proveen la base documental para analizar el comportamiento de la tarifa residencial y sus componentes (cargos fijos, variables, impuestos).

En forma paralela, empresas y reguladores provinciales, en la provincia de Santa Fe y por medio de Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) y sus resoluciones ofrecen la información tarifaria local necesaria para aproximar la realidad en localidades como Coronda. La existencia de estas series regulatorias es relevante para construir la serie de tarifas básicas por consumo de referencia. (ENARGAS, 2025) (Ministerio de Economía, 2025).

Los estudios de centros académicos y observatorios económicos añaden una mirada distributiva y de evaluación de impacto. En investigaciones del IIEP-UBA y reportes académicos publicados durante 2022-2023 muestran que las variaciones en subsidios y tarifas tienen un claro efecto regresivo cuando los aumentos se trasladan a usuarios residenciales sin una segmentación efectiva por capacidad de pago.

En marzo de 2023, el Observatorio de Tarifas y Subsidios del IIEP presentó análisis sobre la composición de subsidios y la carga que recae sobre los hogares, señalando que el rubro energético absorbe la mayor parte de las transferencias y que las correcciones de tarifas repercuten con mayor peso sobre sectores de menores ingresos. Estos informes constituyen un referente metodológico y empírico para estimar la incidencia distributiva de los ajustes tarifarios en el período objeto de estudio (AFISPOP, 2025).

A nivel macroeconómico, las decisiones sobre tarifas estuvieron condicionadas también por la dinámica fiscal y el contexto de endeudamiento. Los análisis de la evolución de subsidios y del gasto público en energía (2015-2019) muestran que las reformas tarifarias respondieron en parte a la necesidad de reducir el peso de transferencias fiscales destinadas a

subsidiar precios de servicios, lo cual tuvo efectos sobre la distribución del ingreso y sobre la demanda interna.

La literatura técnica y los informes oficiales destaca que la retirada parcial de subsidios se correspondió con una política de ajuste fiscal que exigió la transmisión del costo real de la energía a usuarios finales, proceso que afectó de modo diferenciado a los hogares según su nivel de ingreso. Este vínculo entre política fiscal, subsidios y tarifas es central para comprender por qué se observa una mayor presión tarifaria en ciertos subperiodos del 2005-2023.

En términos cuantitativos, la comparación entre el costo de una canasta de servicios básicos (electricidad, gas y agua) y los ingresos mínimos es el que evidencia la magnitud del fenómeno. Los reportes de 2022-2023 muestran incrementos que son importantes en las facturas promedio cuando se eliminan subsidios sobre las tarifas por rangos de consumo; dichos incrementos, en varios momentos, superaron la capacidad de ajuste de los salarios y de los haberes previsionales, lo que se tradujo en mayores proporciones del ingreso destinadas a pagar servicios básicos en hogares de bajos ingresos.

La disponibilidad de cuadros tarifarios históricos (ENARGAS/ENRE) y de series de ingresos (Ministerio de Trabajo, ANSES) es lo que permite calcular indicadores como el porcentaje del ingreso destinado al pago anual de la tarifa básica, variable que es central en este estudio (INDEC, 2025; ENARGAS, 2025).

A su vez de la dimensión económica, el contexto social revela vulnerabilidades específicas: la población pasiva (jubilados y pensionados) constituye un colectivo numeroso y con concentración en niveles de ingreso que lo hacen sensible a cambios en tarifas. Los informes de ANSES para 2023 indican millones de beneficiarios y una concentración de prestaciones en los tramos inferiores, lo que sugiere que aumentos no compensados afectan en mayor medida el bienestar de estos hogares.

De igual modo, los trabajadores activos dependientes con salarios cercanos al SMVM suelen enfrentar mayor exposición a choques de precios de servicios debido a la limitada capacidad de ahorro y menor margen presupuestario para reasignar gasto. Por ello, desagregar el análisis a nivel local (Coronda) es lo que permite identificar cómo estas dinámicas nacionales y provinciales se traducen en efectos concretos sobre la asequibilidad de servicios en contextos no metropolitanos. (ANSES, 2023).

En sintonía con lo expresado hasta el momento, desde la perspectiva metodológica y de relevancia del estudio, el período 2005-2023 ofrece vectores comparativos útiles: atraviesa etapas de subsidios amplios (primera parte del período), episodios de reforma y recomposición tarifaria (2016-2019) y la posterior dinámica macroeconómica que condicionó la recuperación relativa del salario real y la distribución del costo de los servicios.

Esta secuencia facilita identificar puntos de quiebre y evaluar cómo la política tarifaria, combinada con la evolución de salarios y jubilaciones, es lo que impactó la proporción del ingreso destinada al pago de agua, electricidad y gas. Por lo tanto, el contexto argentino de 2005-2023 exige un tratamiento de series temporales en términos reales, y también hace indispensable incorporar las resoluciones regulatorias y los cambios de política como variables explicativas de los cambios observados. Para ello se apoya en la documentación regulatoria y los informes técnicos de los organismos sectoriales referidos anteriormente (AFISPOP, 2025; Secretaría de Gobierno de Energía, 2019).

Con lo expuesto, el lector cuenta ahora con un marco contextual detallado donde las tendencias inflacionarias, trayectoria de ingresos mínimos, medidas de política tarifaria y evidencias regulatorias que en conjunto justifican y orientan el análisis empírico que seguirá en las secciones subsiguientes. En la próxima parte se procederá a operacionalizar estas fuentes en series comparables (SMVM y jubilación mínima en términos reales, tarifas básicas por consumo de referencia para electricidad, gas y agua) y a mostrar la metodología de cálculo del indicador central porcentaje del ingreso destinado a servicios básicos, para luego presentar las tablas y gráficos que permitan visualizar los efectos en Coronda entre 2005 y 2023.

3.2. Marco teórico.

3.2.1. Conceptos referidos al tema.

El análisis de tarifas públicas y su incidencia distributiva parte de conceptos básicos que permiten ordenar la discusión. En primer lugar, se define la tarifa como el precio que el usuario final paga por un servicio público regulado (agua, electricidad, gas), compuesto por distintos elementos: cargos fijos, cargos variables por consumo, impuestos y tasas, y eventuales cargos de transporte o distribución.

La estructura tarifaria (bloques por nivel de consumo, cargos fijos versus variables) condiciona de modo directo la progresividad o regresividad del precio para los hogares ya que

una tarifa con cargo fijo alto y variable bajo tiende a ser más regresiva, mientras que una estructura por bloques bien diseñada puede proteger consumos básicos.

Esta conceptualización es la base para entender por qué es necesario observar aumentos en términos nominales y es imprescindible desagregar la factura tanto como considerar la estructura de cargos para estimar el impacto efectivo sobre diferentes niveles de consumo (ENARGAS, 2025).

Para comprender el efecto sobre los hogares, resulta necesario incorporar la noción de asequibilidad. En términos prácticos, la asequibilidad mide la proporción del ingreso que una familia debe destinar al pago de servicios; cuando esa proporción supera umbrales socialmente aceptados, se considera que existe una carga excesiva que puede llevar a la reducción del consumo, la morosidad o la privación de servicios.

Las metodologías de cálculo suelen definir una canasta de consumo de referencia (p. ej. 300 kWh/mes de electricidad) y estimar la relación tarifa anual / ingreso anual. Este indicador es central en estudios de impacto distributivo porque conecta la dimensión tarifaria con los umbrales de vulnerabilidad económica. Los informes técnicos y del IIEP-UBA han empleado esta lógica para estimar cuánto de los ingresos promedio o mínimos se consume en facturas de servicios (AFISPOP, 2025).

La política de subsidios es otra categoría teórica central donde un subsidio a tarifas es una transferencia del Estado para reducir el precio pagado por usuarios finales; su diseño (universal vs. focalizado) tiene implicancias distributivas. En Argentina, durante la primera década del siglo XXI prevaleció un esquema de subsidios generalizados que mantuvo tarifas por debajo del costo, con efectos positivos sobre la accesibilidad, pero con alto costo fiscal y problemas de regresividad.

Las reformas iniciadas durante 2016-2019 buscaron recomponer precios relativos y disminuir el gasto en subsidios, trasladando parte del costo al usuario. Esta alternancia entre subsidios extensivos y recomposiciones tarifarias explica buena parte de las variaciones observadas en la carga sobre ingresos mínimos en el período que interesa al estudio. El balance y la documentación oficial sobre evolución de subsidios y la política energética 2015-2019 permiten reconstruir estos procesos (Secretaría de Energía, 2019).

Desde la economía pública, interesa evaluar la incidencia distributiva de las tarifas donde quiénes se benefician o se perjudican con los subsidios y con los aumentos tarifarios.

La teoría económica indica que subsidios universales tienden a beneficiar más a hogares de mayores ingresos (que consumen más), mientras que la focalización exige mecanismos de segmentación que a menudo resultan política y técnicamente complejos.

En el caso argentino, la combinación de subsidios generalizados y luego de ajustes provoca efectos heterogéneos: los hogares con ingresos bajos sufren más cuando los subsidios se recortan, pues tienen margen limitado para absorber aumentos; los hogares de mayores ingresos pierden el beneficio relativo, pero lo compensan con mayor capacidad de pago. Por ello, el análisis empírico debe distinguir entre incidencia por deciles de ingreso y entre hogares urbanos y no urbanos. Las reflexiones sobre regresividad y focalización se encuentran desarrolladas en manuales y estudios sobre precios y subsidios (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, 2021).

La relación entre tarifas y capacidad adquisitiva pasa por la dinámica salarial y previsional. Los conceptos como salario real, movilidad previsional y ajuste automático son de gran importancia para medir el poder de compra efectivo de los beneficiarios del SMVM y de las jubilaciones mínimas. El salario nominal solo adquiere sentido si se lo confronta con precios; de es en este punto donde la necesidad de deflactar series por el IPC para obtener series reales.

Del mismo modo, los mecanismos de movilidad jubilatoria (fórmulas automáticas, actualizaciones por ley, índices mixtos) explican por qué las jubilaciones a veces pierden terreno frente a la inflación. En Argentina, los cambios en la regla de movilidad y en las prácticas de actualización influyen en forma directa en la vulnerabilidad de los pasivos frente a aumentos tarifarios. Los reportes del INDEC sobre salarios y los informes de ANSES documentan las trayectorias y permiten operacionalizar estas nociones (INDEC, 2023).

En el campo de la regulación, el concepto de cost recovery (recuperación de costos) guía la fijación tarifaria: las tarifas deben cubrir costos operativos, de inversión y una rentabilidad razonable para asegurar la sostenibilidad del servicio. Sin embargo, la transición desde tarifas subsidiadas a tarifas que internalizan costos confronta objetivos: sostenibilidad financiera del sistema y protección social.

Las decisiones regulatorias (revisión tarifaria, fórmulas de ajuste, segmentación por consumo) buscan equilibrar esas metas, y su impacto depende de la calidad institucional y la capacidad de implementar mecanismos de focalización. Los informes regulatorios y los

cuadros históricos de ENARGAS/ENRE permiten examinar cómo se han aplicado estas lógicas en el caso argentino (ENARGAS, 2025).

La evidencia empírica internacional y local sugiere que la elasticidad precio-demanda de los servicios es baja en el corto plazo, donde los hogares no reducen en forma inmediata su consumo de electricidad o gas de manera proporcional al aumento tarifario. Este hecho implica que subas de tarifas se traducen en forma rápida en mayor gasto (y por ende presión presupuestaria) antes de generar reducciones de consumo.

Para hogares con ingreso limitado, la respuesta puede ser reducción de otros gastos o acumulación de deuda por morosidad. En contextos argentinos, los estudios sobre demanda residencial y las reformas tarifarias confirman bajas elasticidades en el corto plazo y mayor reacción en el mediano plazo por medio de cambios de equipo o eficiencia. Esta información es útil para interpretar por qué el porcentaje del ingreso destinado a servicios puede aumentar drásticamente tras un ajuste tarifario (Secretaría de Energía, 2025).

Desde el punto de vista metodológico, la literatura recomienda construir indicadores como el porcentaje del ingreso destinado a servicios, la participación de servicios en la canasta básica y la brecha real entre aumentos tarifarios y aumentos salariales. Estos indicadores permiten captar la presión presupuestaria de forma comparable a lo largo del tiempo y entre grupos.

En particular, el uso de valores constantes (deflatación) y de consumos de referencia homogéneos (p. ej. kWh y m³ estándar) facilita el análisis temporal y la identificación de puntos de quiebre vinculados a decisiones regulatorias o a shocks macroeconómicos. El IIEP-UBA y los observatorios regulatorios han empleado estos indicadores en sus reportes sobre subsidios y tarifas (AFISPOP, 2025).

En sintonía con lo expresado hasta el momento y en términos de pertinencia normativa y de políticas públicas, el marco teórico incorpora la evaluación de instrumentos compensatorios: subsidios focalizados, tarifas sociales, créditos para eficiencia energética, y programas de asistencia para hogares en situación de vulnerabilidad. La experiencia argentina muestra que la eficacia de estas herramientas depende de su focalización, de la actualización de los registros socioeconómicos y de la coordinación entre niveles de gobierno.

Desde una mirada analítica, el estudio de Coronda debe considerar el impacto tarifario per se, de igual forma que la presencia o ausencia de mecanismos compensatorios que

modifiquen la incidencia sobre SMVM y jubilaciones mínimas. Los debates y propuestas sobre segmentación y política tarifaria figuran en la literatura técnica sobre energía y protección social (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, 2021).

Es por esto que el marco teórico que sustenta la investigación articula definiciones (tarifa, subsidio, asequibilidad), mecanismos económicos (incidencia distributiva, elasticidad, cost recovery) y variables institucionales (regulación, focalización, movilidad salarial). Esa tríada conceptual orienta la operacionalización empírica: construcción de series reales, definición de consumos de referencia, cálculo del porcentaje de ingreso destinado a servicios y evaluación de la presencia de políticas compensatorias.

Aplicada al caso argentino 2005-2023, esta matriz es lo que permite identificar cuándo y cómo los ajustes tarifarios han impactado en la capacidad de compra de trabajadores con SMVM y en jubilados con prestaciones mínimas, y constituye la base para los análisis empíricos que seguirán en las secciones del trabajo (AFISPOP, 2025; ENARGAS, 2025).

3.2.2. Conceptos referidos al objetivo.

El objetivo central del estudio exige indicadores que conecten en forma directa la evolución de las tarifas de servicios (agua, electricidad y gas natural) con la capacidad adquisitiva de dos grupos: trabajadores activos con Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) y trabajadores pasivos con jubilación o pensión mínima. La medida primaria propuesta es el porcentaje del ingreso destinado al pago anual de la tarifa básica para cada servicio.

Este indicador resume en una sola cifra la presión presupuestaria que ejerce cada servicio sobre el ingreso disponible y es lo que permite comparaciones temporales y entre grupos. Su elección responde a la necesidad de un indicador avalado en la literatura sobre asequibilidad y subsidios, que facilita la traducción del impacto tarifario en términos comprensibles para políticas públicas y para la ciudadanía (AFISPOP, 2025).

Para que el indicador anterior sea comparable en series temporales, resulta imprescindible trabajar con valores reales. Por ello se adoptará la deflactación por IPC y la conversión a pesos constantes con año base 2023. La deflactación evita la confusión entre aumentos en términos nominales y variaciones reales del poder adquisitivo, y es lo que permite establecer si las recomposiciones tarifarias han superado o no la recuperación de ingresos reales.

Así, tanto la tarifa básica anual como el ingreso anual del SMVM o de la jubilación mínima se expresarán en términos reales antes de calcular porcentajes o realizar comparaciones. El uso del IPC como deflactor es práctica estándar en estudios macroeconómicos y socioeconómicos en Argentina (INDEC, 2025).

La selección del consumo de referencia para estandarizar tarifas es otro aspecto metodológico crítico. Se propone utilizar consumos de referencia homogéneos, para gas y un volumen mensual medio para agua potable según cuadros provinciales. Estas magnitudes permiten comparar tarifas básicas aun cuando las estructuras tarifarias incluyan bloques o tarifas progresivas.

La definición de consumo de referencia debe ajustarse, siempre que la documentación regulatoria lo permita, a la categoría residencial mínima (N1/N2 según jurisdicción) para capturar el impacto sobre consumos considerados básicos. La elección de consumos de referencia facilita la replicabilidad y evita sesgos por heterogeneidad en patrones de consumo (ENARGAS, 2025).

De forma complementaria, es recomendable construir la canasta de servicios suma de las tarifas básicas anualizadas de agua, electricidad y gas para el consumo de referencia y medir su proporción sobre el ingreso anual. Este indicador agregado muestra la carga total que representan los servicios y facilita la comparación con otras variables de bienestar (por caso, la canasta básica total y la canasta alimentaria del INDEC). La canasta de servicios es útil para evaluar políticas públicas integradas y para estimar el umbral de vulnerabilidad energética y sanitaria de los hogares (AFISPOP, 2025).

Para medir la relación entre aumentos tarifarios y recomposiciones de ingresos, se incorporan medidas de variación porcentual interanual y tasas de crecimiento anual compuesto (CAGR) tanto para tarifas como para los ingresos (SMVM y jubilación mínima). Estas medidas permiten identificar ritmos de cambio y períodos de aceleración (picos) o desaceleración (mesetas) en la serie 2005-2023. Se eligieron porque son simples de comunicar y altamente interpretables en informes técnicos y para tomadores de decisión; a su vez, facilitan la segmentación del período en subperíodos relevantes (por caso, 2005-2011; 2012-2015; 2016-2019; 2020-2023) para comparar regímenes tarifarios distintos (INDEC, 2025).

Dado que las políticas tarifarias incluyen subsidios, es imprescindible incorporar la cobertura de subsidios como variable de control: porcentaje del costo total cubierto por

transferencias estatales en cada periodo, y el monto del subsidio por usuario residencial. Incluir este indicador es lo que permite distinguir entre el precio técnico y el precio final pagado por el usuario; a su vez, posibilita calcular escenarios contra fácticos qué hubiera pasado con la carga sobre el ingreso si no existieran subsidios o si fuesen focalizados. La inclusión de la cobertura de subsidios resulta crítica para evaluar la incidencia real de los cambios regulatorios en la población objetivo (Ministerio de Economía, 2025).

Para agregar detalle a la interpretación, se incorpora un análisis comparativo por deciles si se dispone de información socioeconómica desagregada (o, alternativamente, proyecciones por decil usando datos provinciales nacionales): la idea es evaluar cómo varía la carga de servicios a lo largo de la distribución del ingreso. Aunque el estudio principal se focaliza en SMVM y jubilación mínima, la estratificación para contextualizar si los aumentos tarifarios fueron regresivos o progresivos en la práctica. Esta herramienta se justifica porque la incidencia de tarifas no es uniforme y los resultados orientan diseños de focalización (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica , 2021).

La metodología incluye también la identificación de una vinculación cronológica entre cambios tarifarios y la normativa vigente para lograr argumentar la relación temporal, y sirve para distinguir episodios impulsados por decisiones políticas de aquellos resultantes de dinámicas de mercado o shocks exógenos. La verificación con resoluciones del ENRE/ENARGAS y boletines oficiales asegura que las rupturas identificadas correspondan a eventos verificables (ENARGAS, 2025).

En sintonía con lo expresado hasta el momento, para facilitar la comunicación de resultados se diseñan tablas resumen y gráficos de series temporales de tarifas para la canasta de servicios y gráficos de brecha (SMVM vs. jubilación mínima). Estos formatos visuales son herramientas de evaluación que permiten a responsables de políticas y público técnico interpretar en forma rápida magnitudes, tendencias y puntos críticos. La elección de estos elementos visuales responde a criterios de claridad y a las prácticas habituales en reportes económicos y regulatorios (ENARGAS, 2018).

Es por esto que, las medidas y herramientas seleccionadas porcentaje del ingreso destinado a tarifa, valores reales deflactados, consumo de referencia, canasta de servicios, cobertura de subsidios, tasas de crecimiento, elasticidades simples, análisis por deciles, detección de puntos de quiebre y escenarios de sensibilidad constituyen un paquete

metodológico coherente, replicable y adecuado al objetivo de cuantificar y explicar la incidencia de las tarifas sobre los ingresos mínimos en Coronda entre 2005 y 2023.

Estas herramientas priorizan la robustez documental, la transparencia y la interpretabilidad, aspectos centrales para que el estudio aporte es el que evidencia útil para la formulación de políticas públicas y la discusión académica en contextos de ajuste tarifario (INDEC, 2025).

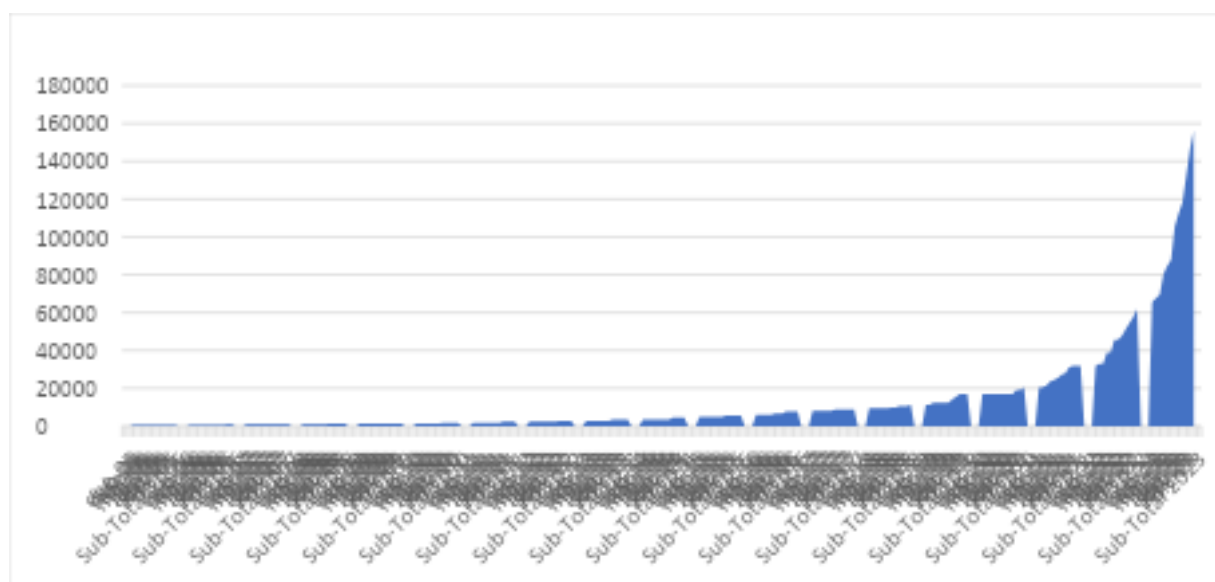
4. Presentación de resultados.

En este apartado se detallan el análisis realizado sobre las diferentes variables que fueron consideradas:

□ Análisis de la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM)

Tendencia general (2005–2023): El SMVM en Argentina de demostró un crecimiento nominal sostenido durante todo el período, en línea con la dinámica inflacionaria del país. Sin embargo, al deflactar por inflación (IPC), se observa que los incrementos en términos reales fueron muy irregulares, con fases de recuperación (2005–2011, 2020–2021) y períodos de deterioro (2016–2019, 2022–2023).

Ilustración 1. Tendencia Salario Mínimo Vital y Móvil.



✓ **Etapas relevantes**

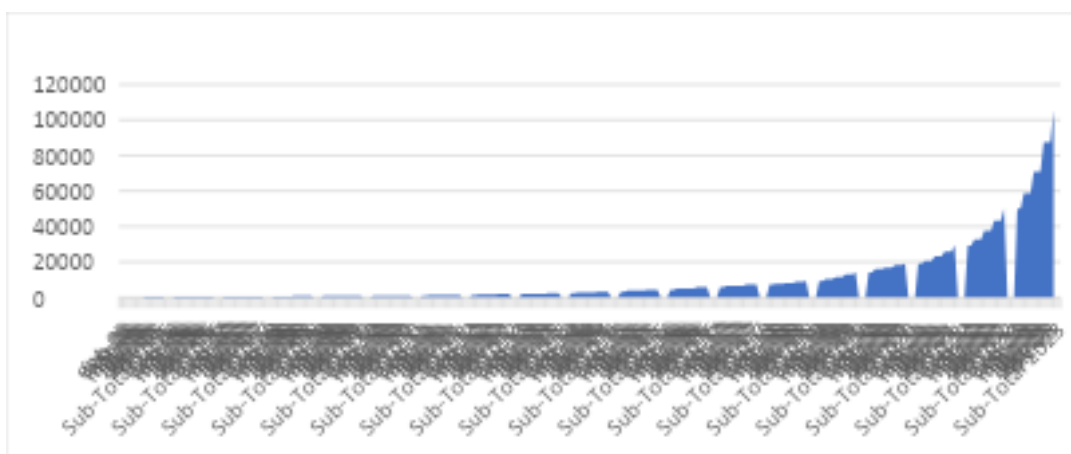
- **2005–2011:** fuerte expansión real del SMVM, acompañada por políticas de redistribución y crecimiento económico.
- **2012–2015:** el salario nominal sigue aumentando, pero la aceleración inflacionaria reduce el poder adquisitivo.
- **2016–2019:** caída pronunciada en términos reales; el SMVM perdió más del 25% de su capacidad de compra frente a la canasta básica.
- **2020–2021:** cierta recomposición nominal para compensar la crisis COVID-19, aunque insuficiente frente a la inflación.
- **2022–2023:** deterioro marcado, donde los aumentos quedaron rezagados respecto de una inflación superior al 100% anual.

El SMVM cumplió de manera parcial su rol como referencia de ingresos laborales, pero no logró asegurar el poder de compra necesario para cubrir la canasta básica, sobre todo en la última década. Esto impacta de manera directa en los trabajadores activos de menores ingresos.

□ **Análisis de la evolución de la Jubilación Nacional Mínima**

Tendencia general (2005–2023): La jubilación mínima siguió un sendero similar al SMVM con un crecimiento nominal continuo, pero deterioro real en varios tramos. El sistema previsional estuvo condicionado por los cambios normativos (moratorias previsionales, movilidad jubilatoria) y por la volatilidad macroeconómica.

Ilustración 2. Tendencia de Jubilación Nacional Mínima.



Fuente: elaboración propia.

✓ Etapas relevantes

- **2005–2011:** mejora importante en términos reales debido a la implementación de la movilidad jubilatoria y a políticas de inclusión (ampliación de cobertura vía moratorias).
- **2012–2015:** relativa estabilidad, con aumentos en términos nominales que acompañaron la inflación, aunque con leve pérdida de poder adquisitivo.
- **2016–2019:** caída pronunciada; los haberes mínimos se alejaron de la canasta básica del jubilado medida por la Defensoría de la Tercera Edad.
- **2020–2021:** mejoras puntuales por bonos extraordinarios y actualizaciones, aunque sin recuperación plena del poder de compra.
- **2022–2023:** pérdida acelerada de valor real frente a la inflación récord; en muchos meses, la jubilación mínima apenas alcanzó a cubrir el 40–50% de la canasta básica de un adulto mayor.

La jubilación mínima perdió capacidad de sostener el nivel de vida de los pasivos, aumentando la dependencia de transferencias complementarias (bonos, ayudas sociales). Esto es el que evidencia la vulnerabilidad del sistema previsional frente a shocks inflacionarios.

□ **Comparación entre SMVM y Jubilación Mínima**

Ambos ingresos tuvieron crecimiento nominal elevado pero sin asegurar estabilidad real. Sin embargo, el SMVM se encuentra sujeto a negociaciones periódicas y tiene ajustes más dinámicos dado que la jubilación mínima depende de fórmulas de movilidad y decisiones políticas, lo que genera rezagos en la actualización.

Existe una brecha relativa dado que en varios años, la jubilación mínima representó entre el 60% y el 80% del SMVM, lo que muestra que los pasivos quedan a nivel estructuralmente en desventaja frente a los activos. Esto tuvo un impacto social dado que mientras que el SMVM afecta a trabajadores en actividad (joven y media edad), la jubilación mínima afecta a un sector más vulnerable, como el caso de los adultos mayores, cuyo consumo se encuentra vinculado a salud y alimentos, rubros que suelen aumentar por encima del promedio.

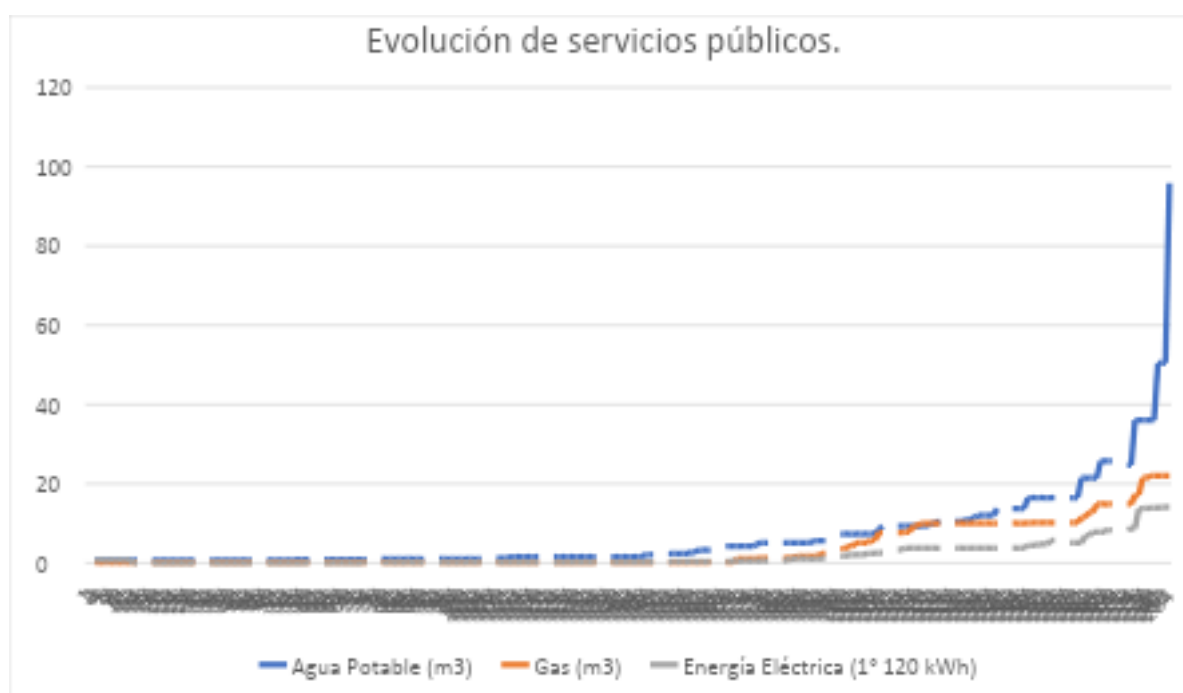
El deterioro real de estos ingresos es importante para analizar el impacto de las tarifas de agua, electricidad y gas natural en los hogares más vulnerables:

- Cuando las tarifas suben en paralelo a la inflación (o por políticas de quita de subsidios), los trabajadores con SMVM y los jubilados con haber mínimo destinan una mayor proporción de su ingreso a servicios públicos.
- Esto genera riesgo de pobreza energética, en específico entre jubilados, que ya enfrentan gastos médicos elevados.
- El análisis cuantitativo debe cruzar la evolución de SMVM y jubilación mínima vs. costo promedio de tarifas para identificar la proporción del ingreso destinada a servicios básicos en cada período.

□ **Análisis de la evolución de los servicios públicos**

La gráfica muestra una tendencia común en los tres servicios observados (agua, gas y electricidad): un período inicial de relativa estabilidad en los precios, que es continuado de una fase de aumentos progresivos y es por esto que un salto exponencial en los valores hacia el final de la serie.

Ilustración 3. Evolución de servicios públicos.



Fuente: elaboración propia.

En el caso del agua potable, se identifica como el servicio con mayor volatilidad en los tramos finales, alcanzando picos de incremento mucho más pronunciados que los registrados por el gas y la energía eléctrica. Esto se traduce en un crecimiento que es acelerado respecto del costo por metro cúbico, que supera de forma amplia respecto de los valores iniciales, lo que es el que evidencia un retraso acumulado en los ajustes tarifarios durante varios años y una posterior corrección abrupta.

El gas natural, por su parte, presenta una evolución escalonada, con aumentos graduales en ciertos tramos que se intensifican hacia la segunda mitad de la serie. Aunque el salto final no es extremo como el del agua potable, se observa un encarecimiento constante del servicio, con subas que acompañan el esquema de quita de subsidios que han sido implementados en distintos períodos.

En cuanto a la energía eléctrica, su trayectoria refleja incrementos contenidos en la primera parte del período analizado, lo que coincide con políticas de fuerte subsidio al consumo residencial. Sin embargo, al igual que en los otros servicios, se observa un crecimiento más que es acelerado en los últimos tramos, lo que refleja la corrección de precios relativos frente a una inflación que es creciente y a la reducción de subsidios energéticos.

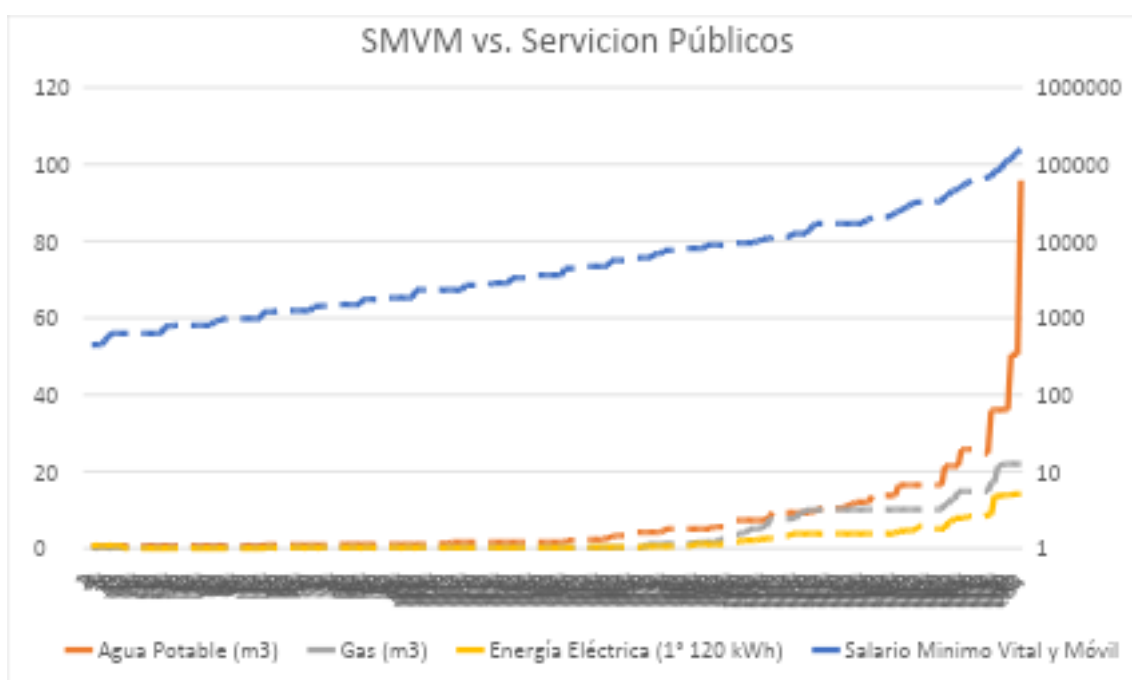
En términos comparativos, la es el que evidencia gráfica señala que los mayores ajustes se concentraron en los últimos períodos recientes, lo que produce un efecto que es acumulativo que impacta de manera relevante en la economía de los hogares. Si bien el agua muestra los incrementos abruptos, el encarecimiento simultáneo del gas y la electricidad configura un escenario de presión generalizada sobre los ingresos familiares.

Es por esto que, este patrón de evolución tarifaria implica que el peso relativo de los servicios públicos dentro del gasto del hogar aumentó, en específico en sectores de bajos ingresos o perceptores del salario mínimo y de la jubilación mínima. La combinación de ingresos deteriorados en términos reales y subas acumuladas en servicios considerados esenciales configura un cuadro de vulnerabilidad social y económica, donde la asequibilidad de los servicios básicos queda comprometida.

□ Evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil frente al costo de los servicios públicos

El análisis de la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) en relación con los servicios públicos considerados esenciales es lo que permite comprender la dinámica distributiva de la economía argentina en las últimas décadas. Mientras que el salario mínimo constituye una referencia importante para los ingresos laborales más bajos, el costo de los servicios públicos refleja la interacción entre políticas tarifarias, subsidios estatales e inflación. La comparación entre ambas variables es lo que permite evaluar la accesibilidad de los hogares a bienes considerados esenciales como agua potable, gas y electricidad, y detectar los momentos históricos en que el poder adquisitivo del SMVM resultó suficiente o insuficiente para cubrir tales gastos.

Ilustración 4. Evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil frente al costo de los servicios públicos.



Fuente: elaboración propia.

El gráfico presentado muestra una trayectoria ascendente del SMVM (curva azul) a lo largo del tiempo, aunque con pendiente moderada en gran parte de la serie y con incrementos más notorios en los últimos tramos. En contraste, los costos de los servicios públicos (curvas naranjas, grises y amarillas) esto exhibe un patrón de estabilidad inicial, que es continuado por un crecimiento acelerado, con saltos abruptos en los períodos más recientes. Esta disparidad temporal entre ingresos y tarifas constituye el eje central de la discusión que se desarrolla a continuación.

El SMVM en Argentina ha sido objeto de sucesivos ajustes que responden tanto a dinámicas inflacionarias como a decisiones políticas. Durante los primeros tramos de la serie observada, el salario mínimo se mantiene en una senda de crecimiento progresivo pero estable, lo cual refleja incrementos en términos nominales que en muchos casos apenas acompañaban la inflación.

A medida que avanza la serie, se es el que evidencia una aceleración en los ajustes, sobre todo en los últimos períodos, en los que la inflación de dos dígitos mensuales obligó a las autoridades a redefinir los aumentos con mayor frecuencia. El crecimiento del SMVM, sin embargo, no siempre ha garantizado la preservación del poder adquisitivo, ya que los incrementos suelen correr detrás de la inflación, lo que genera rezagos en la capacidad de compra de los hogares.

En contraposición, los servicios públicos presentan un patrón con tres etapas claras:

- ✓ **Estabilidad inicial:** Durante gran parte del período, los costos de agua, gas y electricidad permanecen bajos y estancados en términos relativos, lo que refleja una fuerte política de subsidios. En esta etapa, la participación de las tarifas dentro del salario mínimo es marginal.
- ✓ **Incrementos graduales:** A partir de cierto punto, comienza un proceso de descongelamiento tarifario, con aumentos en forma escalonada que afectan en mayor medida al gas y la electricidad. Estos incrementos reflejan intentos de recomposición del valor real de los servicios frente a la inflación.
- ✓ **Salto exponenciales:** Hacia los últimos tramos, los costos se disparan abruptamente, con subas superiores al 100% en períodos muy cortos. El agua potable aparece como el servicio con mayor volatilidad y ajuste acumulado, que es continuado por el gas y, en menor medida, la electricidad. Este fenómeno es el que evidencia la decisión de reducir subsidios de manera acelerada, trasladando al consumidor final una parte sustancial del costo de provisión.

El gráfico es lo que permite observar una diferencia central en el ritmo de crecimiento dado que mientras el SMVM se mueve en una trayectoria ascendente estable, los servicios públicos presentan un comportamiento de baja volatilidad inicial que es continuado por un aumento explosivo.

Esto quiere decir que durante los primeros años, el salario mínimo superaba con holgura el costo de los servicios, lo que garantiza accesibilidad y baja incidencia en el presupuesto familiar. Sin embargo, en los últimos períodos se produce un quiebre a nivel estructural, dado que las tarifas de agua, gas y electricidad se incrementan de manera abrupta que comienzan a representar una proporción que es creciente del salario mínimo.

En otras palabras, la relación que en los inicios era de salario muy por encima de tarifas, en el tramo final muta hacia una dinámica de tarifas que crecen más rápido que salarios. Este patrón configura un escenario regresivo, ya que los hogares de menores ingresos, cuya principal referencia es el SMVM, destinan una mayor proporción de sus

recursos a cubrir servicios básicos, reduciendo su capacidad de consumo en otros bienes esenciales.

A partir de la es el que evidencia gráfica, puede establecerse un patrón de comportamiento recurrente en la economía argentina:

- **Etapas de congelamiento tarifario:** largos períodos en los que las tarifas se mantienen artificialmente bajas gracias a subsidios estatales. En estos momentos, los servicios representan una carga marginal en relación con el salario mínimo.
- **Etapas de ajuste brusco:** ante la acumulación de distorsiones fiscales y de precios relativos, se producen aumentos acelerados y importantes en las tarifas, que desajustan la relación con el SMVM.
- **Etapas de estabilización relativa:** tras los saltos, el sistema tiende a un nuevo equilibrio, pero con un nivel de esfuerzo económico mucho mayor para los hogares.

Este ciclo de congelamiento-ajuste genera una dinámica pendular que afecta tanto a las cuentas fiscales, por la necesidad de subsidios, como al bolsillo de los trabajadores, sobre todo, cuando dichos subsidios se reducen.

El deterioro del poder adquisitivo del SMVM frente al encarecimiento de los servicios públicos tiene consecuencias profundas en la estructura social. Los sectores de menores ingresos dedican una mayor proporción de su salario a pagar tarifas, lo que afecta su capacidad de ahorro y consumo.

En términos de equidad, la situación resulta regresiva, porque mientras los sectores de ingresos medios y altos cuentan con mayor margen para absorber los incrementos, los trabajadores que dependen del salario mínimo enfrentan un mayor riesgo de exclusión energética e hídrica. Esto se traduce en situaciones de endeudamiento, morosidad en los pagos y, en casos extremos, desconexión de los servicios.

Del análisis comparativo pueden extraerse varias deducciones:

- ✓ El SMVM no crece al mismo ritmo que los servicios públicos: aunque el salario aumenta nominalmente, los incrementos tarifarios recientes son mucho más acelerados, lo que erosiona el poder adquisitivo.

- ✓ La carga de los servicios sobre el ingreso es creciente: lo que antes representaba un gasto marginal, en la actualidad puede significar una proporción considerable del salario mínimo.
- ✓ La política de subsidios genera ciclos de distorsión: el congelamiento prolongado y los posteriores ajustes bruscos generan inestabilidad, dificultando la planificación tanto de los hogares como del sector empresarial.
- ✓ Se refuerza la vulnerabilidad de los hogares: la combinación de inflación alta, salarios rezagados y suba de tarifas crea un entorno donde el acceso a servicios considerados esenciales deja de estar garantizado.

Si la tendencia reciente se mantiene, los servicios públicos van a tender a representar un porcentaje cada vez mayor del SMVM. Esto plantea la necesidad de repensar los esquemas de subsidios focalizados, de manera que los incrementos tarifarios no recaigan de forma desproporcionada sobre los sectores más vulnerables. Del mismo modo, resulta imprescindible indexar el SMVM a variables que reflejen la inflación general, como también el costo de bienes y servicios, de modo que se asegure la capacidad adquisitiva de los trabajadores en relación con consumos básicos.

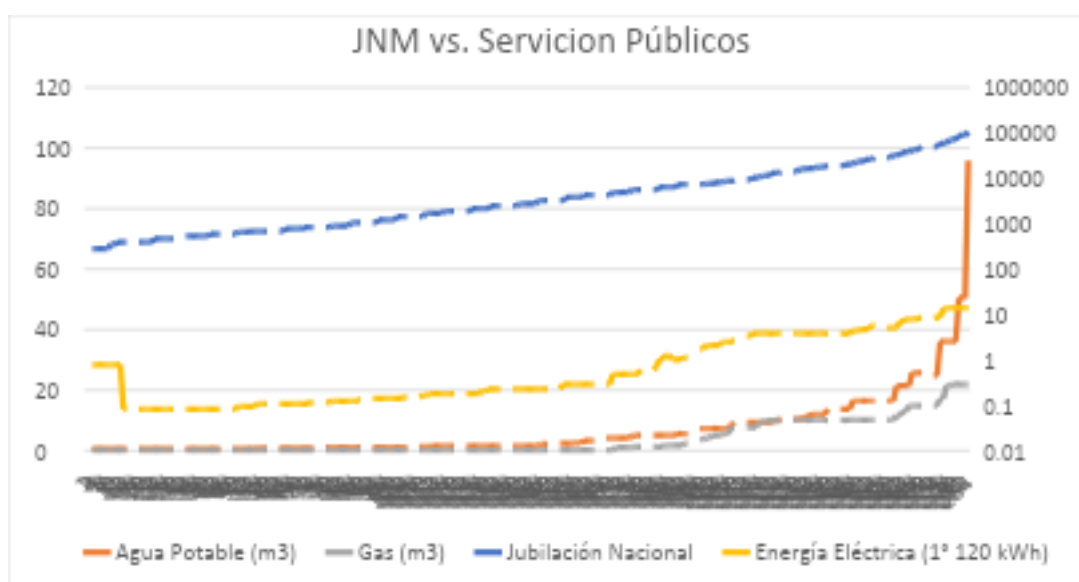
La evolución conjunta del SMVM y los costos de los servicios públicos refleja uno de los problemas a nivel estructurales de la economía argentina, donde la descoordinación entre ingresos y precios relativos. Mientras los salarios crecen de manera gradual y sujeta a la inflación, los servicios experimentan saltos abruptos que desequilibran la relación. El patrón detectado muestra un comportamiento donde, como ya se mencionó, existen períodos de subsidios y tarifas congeladas seguidos de ajustes bruscos. Esta dinámica genera inestabilidad y afecta en mayor medida a los sectores de menores ingresos, que ven comprometido su acceso a servicios esenciales.

La principal deducción es que el salario mínimo, en su evolución actual, donde no garantiza la cobertura plena y sostenida de los servicios públicos básicos cuando estos atraviesan fases de recomposición tarifaria. En consecuencia, es necesario articular políticas que eviten ajustes que son desproporcionados respecto y que fortalezcan la relación entre el SMVM y los costos considerados esenciales de vida.

□ Evolución de la Jubilación Nacional Mínima frente al costo de los servicios públicos en escala logarítmica

El análisis de la relación entre la Jubilación Nacional Mínima (JNM) y el costo de los servicios públicos considerados esenciales (agua potable, gas y electricidad) constituye una herramienta central para evaluar la evolución del poder adquisitivo de los jubilados en Argentina. El gráfico en escala logarítmica que acompaña este estudio es lo que permite observar la tendencia general de los valores, como también los patrones de crecimiento diferencial entre ingresos y gastos básicos, revelando cómo se reconfigura la estructura de consumo de los hogares jubilados en el tiempo.

Ilustración 5. Evolución de la Jubilación Nacional Mínima frente al costo de los servicios públicos en escala logarítmica.



Fuente: elaboración propia.

El estudio de esta relación es importante para comprender el grado de sostenibilidad social del sistema previsional y la capacidad de este para asegurar un ingreso que cubra necesidades básicas. A partir de la es el que evidencia gráfica, se pueden detectar dinámicas de desfase, momentos de aceleración de costos, brechas en la actualización de haberes y patrones de comportamiento que marcan la vulnerabilidad a nivel estructural de los adultos mayores frente al contexto inflacionario y tarifario del país.

La Jubilación Nacional Mínima se presenta en el gráfico como una línea de crecimiento sostenido, con una tendencia ascendente a lo largo de todo el período observado. Esta evolución responde a la implementación de aumentos periódicos dispuestos por ley de

movilidad jubilatoria, sumados a refuerzos adicionales en determinados contextos de alta inflación.

Sin embargo, el crecimiento de la JNM no resulta lineal ni homogéneo:

- En algunos tramos, se observa una aceleración de los aumentos, que coinciden con políticas de ajuste para compensar la pérdida real de ingresos.
- En otros, la curva tiende a aplanarse, reflejando que los incrementos otorgados quedaron rezagados frente a la inflación y, particularmente, frente al alza de los servicios públicos.

En términos logarítmicos, la jubilación mantiene una trayectoria que es creciente más estable que los costos de los servicios, lo cual, a primera vista, es la que es lo que permite interpretarse como una señal de previsibilidad. Sin embargo, el verdadero desafío radica en la velocidad comparativa de los incrementos: mientras los haberes mínimos suben en forma gradual, los costos de servicios públicos muestran saltos abruptos, con incrementos de magnitud mucho mayor en períodos concentrados.

En el gráfico se representan tres servicios básicos: agua potable, gas y energía eléctrica. El comportamiento de cada uno refleja particularidades, que aunque comparten una característica común, que es crecimientos acelerados y que son desproporcionados respecto en determinados momentos.

- ✓ **Agua potable:** su línea es el que evidencia incrementos graduales en las primeras etapas, pero hacia el final del período se produce un salto exponencial que eleva de manera relevante su peso relativo.
- ✓ **Gas natural:** el costo de este servicio también sigue un trayecto de estabilidad inicial, interrumpido por fuertes aumentos que se concentran en lapsos reducidos.
- ✓ **Energía eléctrica:** muestra un comportamiento más irregular, con escalonamientos sucesivos que reflejan la política tarifaria de “tarifazos” aplicados en determinados años.

La representación logarítmica es de gran relevancia para captar estos movimientos. A diferencia de una escala lineal, en la logarítmica se aprecia con mayor claridad la diferencia

entre un crecimiento paulatino y sostenido, como el de la JNM, frente a uno escalonado y abrupto, como el de los servicios. Cuando se comparan ambas dinámicas, surgen varios hallazgos:

✓ **Desfasaje en la magnitud de los incrementos**

- La JNM crece de manera progresiva, mientras que los servicios lo hacen con picos que duplican o triplican su valor en lapsos breves.
- Esto genera períodos en los cuales el peso relativo de los servicios sobre el ingreso jubilatorio se dispara, afectando la capacidad de consumo de los hogares.

✓ **Patrón de rezago en la actualización de ingresos**

- Los aumentos jubilatorios suelen implementarse después de los incrementos en servicios, lo cual quiere decir que los adultos mayores enfrentan primero el shock de costos y luego, con cierto retraso, reciben ajustes que apenas compensan una parte de la pérdida de poder adquisitivo.

✓ **Que es creciente vulnerabilidad a nivel estructural**

- Aunque la JNM mantiene una línea ascendente, la volatilidad de los costos básicos deja en evidencia que no existe un equilibrio estable.
- Cada salto tarifario abre una brecha que no se recupera completamente con los aumentos jubilatorios posteriores.

En cuanto a los patrones de comportamiento detectados, se obtiene que del análisis del gráfico en escala logarítmica se pueden deducir algunos patrones a nivel estructurales:

✓ **Asimetría entre ingresos y gastos básicos**

- La línea de la JNM es más regular y ascendente, mientras que los costos de servicios son irregulares y con picos abruptos.

- Esto refleja una estructura económica en la que los ingresos previsionales siguen un ritmo regulado, mientras que los servicios responden a decisiones políticas y coyunturas macroeconómicas (inflación, subsidios, devaluaciones).

✓ Efecto de los "tarifazos"

- Los saltos en agua, gas y electricidad no son graduales, sino concentrados en pocos momentos, lo que coincide con políticas de eliminación de subsidios o fuertes correcciones tarifarias.
- Estos picos generan mayor vulnerabilidad, ya que los jubilados no tienen capacidad de ajuste instantáneo en sus ingresos.

✓ Pérdida relativa del poder adquisitivo

- Aunque la JNM aumenta, lo hace en una escala insuficiente para acompañar la velocidad de los costos básicos.
- Esto implica que, en la práctica, un porcentaje que es creciente del haber jubilatorio debe destinarse al pago de servicios, reduciendo los recursos disponibles para alimentación, medicamentos y otros gastos esenciales.

El desajuste entre jubilación mínima y costos de servicios públicos tiene varias consecuencias:

- **Reducción del bienestar material:** el aumento del peso de los servicios sobre el presupuesto jubilatorio obliga a restringir el consumo de otros bienes y servicios.
- **Aumento de la pobreza energética:** muchos jubilados no pueden afrontar los costos plenos de electricidad o gas, lo que deriva en un uso restringido de calefacción o refrigeración.
- **Desigualdad territorial:** las tarifas no impactan de igual modo en todas las regiones del país, lo que amplifica las brechas sociales entre jubilados de distintos lugares.
- **Mayor dependencia de subsidios y transferencias:** para paliar la situación, el Estado suele otorgar bonos extraordinarios o segmentar tarifas, lo que genera un sistema asistencial fragmentado y poco previsible.

A partir del análisis, se pueden extraer varios elementos a destacar, tales como:

- ✓ La Jubilación Nacional Mínima mantiene un crecimiento constante, pero insuficiente frente a los incrementos de servicios públicos.
- ✓ Existe un patrón a nivel estructural de rezago: primero se producen los aumentos en tarifas y luego, con cierto retraso, se actualizan los haberes jubilatorios.
- ✓ Los saltos abruptos en tarifas explican la mayor parte del desajuste, lo que genera períodos de fuerte pérdida de poder adquisitivo.
- ✓ El sistema previsional, tal como se encuentra diseñado, no garantiza la cobertura plena de necesidades básicas en un contexto de inflación y ajustes tarifarios recurrentes.
- ✓ A futuro, de no mediar una política coordinada de ingresos y tarifas, el desfasaje tenderá a incrementarse, profundizando la vulnerabilidad de los jubilados.

El gráfico es lo que permite visualizar el fenómeno central, donde se observa que, mientras la Jubilación Nacional Mínima crece de manera sostenida, los servicios públicos lo hacen de forma irregular y abrupta, lo que genera una relación a nivel estructuralmente desequilibrada.

La es el que evidencia indica que los jubilados se encuentran en una posición de alta vulnerabilidad frente a los shocks tarifarios, dado que sus ingresos dependen de un sistema de movilidad que no acompaña el ritmo real de los costos básicos. El patrón que se detecta es transparente, donde la pérdida de poder adquisitivo es recurrente, y aunque se registren aumentos en la JNM, estos llegan siempre tarde y en magnitudes insuficientes.

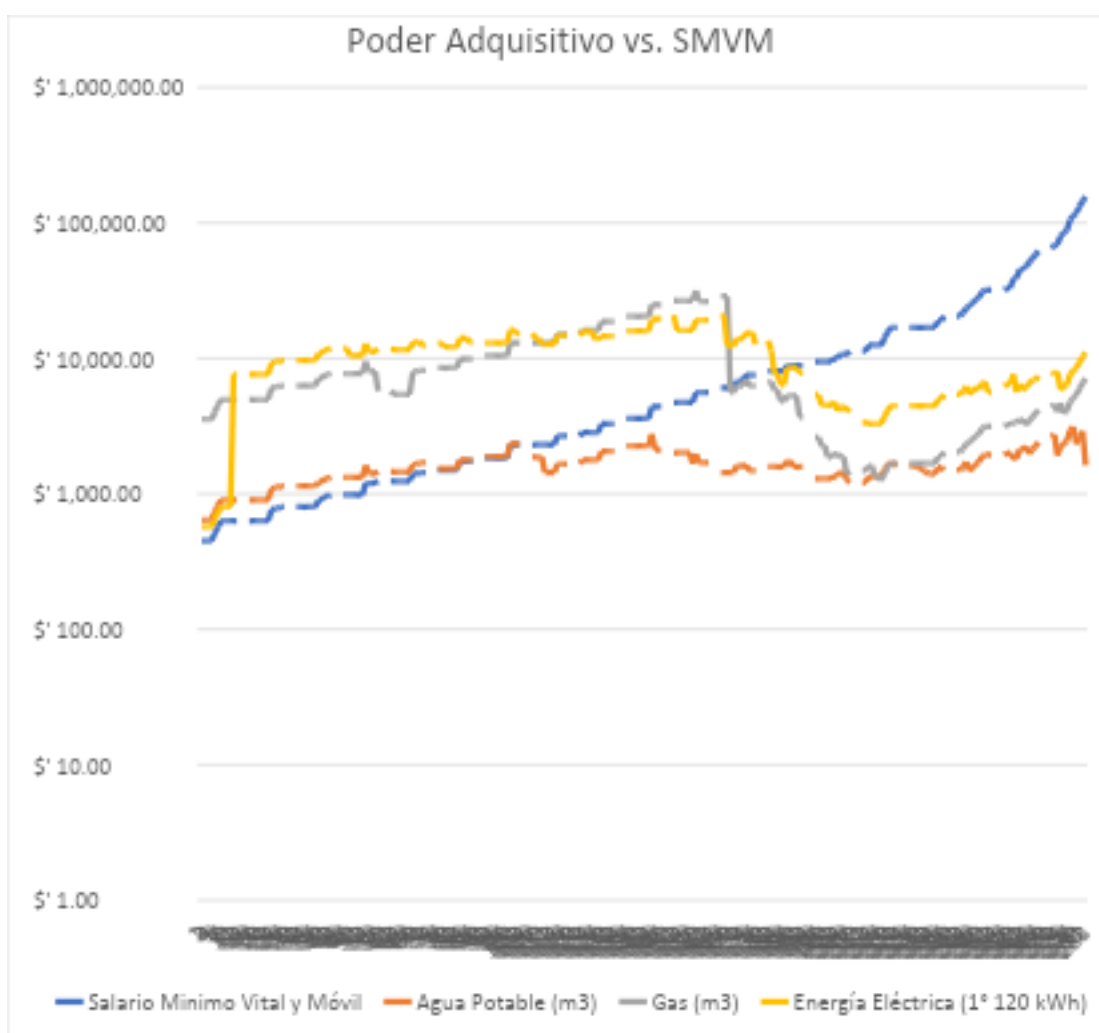
El desafío, por tanto, es de política previsional, y de igual modo de coordinación entre ingresos y costos de servicios públicos, con el fin de asegurar que la población jubilada pueda sostener un nivel de vida digno en un contexto inflacionario crónico.

□ **Evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil frente al poder adquisitivo de los servicios públicos**

El análisis de la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil frente al poder adquisitivo de los servicios públicos en Argentina, que es representado en escala logarítmica, es lo que permite observar la dinámica de los ingresos mínimos formales en términos nominales, como también su capacidad real de adquisición respecto a bienes y servicios esenciales. El gráfico presentado es el que evidencia una divergencia relevante entre la trayectoria del SMVM y la evolución del poder adquisitivo de los servicios públicos a lo largo del tiempo. La escala logarítmica utilizada es lo que permite visualizar de manera más clara las diferencias proporcionales y los ritmos de crecimiento relativos, lo que es en específico útil en contextos de alta inflación y variaciones exponenciales de precios.

El Salario Mínimo Vital y Móvil muestra, en términos generales, una trayectoria ascendente sostenida, aunque no uniforme. Es notable cómo, en ciertos periodos, se observan incrementos abruptos que reflejan decisiones políticas de recomposición salarial frente a episodios inflacionarios o coyunturas económicas críticas. Este patrón, marcado por aumentos en forma escalonada en lugar de ajustes continuos, revela la naturaleza discreta de las políticas de fijación del salario mínimo, que responden a negociaciones tripartitas entre el Estado, los empleadores y los sindicatos, y a la necesidad de preservar al menos nominalmente el poder adquisitivo de los trabajadores más vulnerables.

Ilustración 6. Evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil frente al poder adquisitivo de los servicios públicos.



Fuente: elaboración propia.

En contraste, el poder adquisitivo de los servicios públicos muestra comportamientos diferenciados según el tipo de servicio. El agua potable, por mencionar un caso, mantiene una evolución estable en términos logarítmicos, lo que indica que, a pesar de la inflación general, los incrementos tarifarios han sido moderados o graduales. Este comportamiento sugiere que el Estado ha buscado mantener cierto equilibrio social, lo que es lo que permite proteger a los consumidores frente a aumentos abruptos en el precio del agua, lo cual tiene implicancias directas sobre la percepción del gasto necesario para satisfacer necesidades básicas.

El gas, en cambio, es el que evidencia picos de poder adquisitivo seguidos de caídas pronunciadas, lo que refleja periodos de tarifazos intercalados con congelamientos o subsidios temporales. Este patrón discontinuo resalta la volatilidad del costo del gas en relación con el salario mínimo, y es lo que permite deducir que la capacidad de los hogares de acceder a este servicio sin comprometer de forma significativa otros gastos considerados esenciales es

altamente sensible a la política tarifaria. La escala logarítmica hace más evidente la magnitud de estas fluctuaciones relativas, lo que muestra que los episodios de pérdida de poder adquisitivo no son lineales sino exponenciales, con impactos que son desproporcionados respecto sobre los hogares de menores ingresos.

La energía eléctrica presenta un patrón aún más irregular. Durante ciertos periodos, se observa un poder adquisitivo alto en comparación con el SMVM, que es continuado de caídas abruptas, lo que refleja episodios de congelamiento tarifario, aumentos en forma escalonada y luego ajustes significativos. Este comportamiento sugiere que la energía eléctrica es uno de los servicios cuyo costo relativo frente al salario mínimo ha estado históricamente más sujeto a intervenciones regulatorias y políticas públicas. A su vez, la volatilidad registrada en la escala logarítmica indica que los hogares enfrentan incertidumbre respecto a este gasto, lo que impacta en la planificación financiera familiar y en la capacidad de ahorro.

Un patrón relevante que se detecta al comparar las trayectorias de los tres servicios públicos frente al SMVM es la que es creciente brecha entre los salarios en términos nominales y los costos de los servicios. Mientras que el salario mínimo presenta incrementos en términos nominales que, a simple vista, que podrían parecer suficientes para mantener el poder adquisitivo, la evolución relativa de los servicios muestra que, en términos reales, los trabajadores requieren destinar una proporción que es creciente de sus ingresos a cubrir estos servicios esenciales. Este fenómeno refleja una pérdida relativa de poder adquisitivo que no siempre es perceptible en los incrementos en términos nominales del salario, pero que se vuelve evidente al analizar la información en escala logarítmica.

El análisis en escala logarítmica también es lo que permite detectar la presencia de tendencias exponenciales en la evolución de los precios de los servicios públicos, en contraste con los incrementos en forma escalonada del SMVM. Esto implica que, aun cuando los ajustes salariales sean frecuentes, la recomposición del poder adquisitivo puede quedar rezagada frente a aumentos abruptos o acumulativos de tarifas. En otras palabras, la capacidad de consumo del trabajador no sigue linealmente los incrementos del salario, lo que genera periodos de estrés económico donde los ingresos en términos nominales aumentan pero la cobertura de necesidades básicas se deteriora.

Desde una perspectiva más integral, se puede deducir que la dinámica observada tiene implicancias tanto económicas como sociales. La brecha que es creciente entre el SMVM y el poder adquisitivo de servicios considerados esenciales es el que evidencia la necesidad de

políticas de ajuste más continuas y adaptativas, que vinculen el salario mínimo con la inflación general como también con la evolución específica de los bienes y servicios indispensables. Esta relación es de gran importancia para asegurar que los hogares puedan mantener un nivel de vida digno y así lograr evitar que los aumentos en términos nominales del salario queden erosionados por incrementos que son desproporcionados respecto de los costos de servicios.

Del mismo modo, el análisis es lo que permite inferir patrones de comportamiento en términos de vulnerabilidad socioeconómica. Los hogares que dependen de forma exclusiva del SMVM se enfrentan a períodos críticos cuando los aumentos tarifarios superan la recomposición salarial, lo que genera un desplazamiento de recursos desde consumo básico hacia el pago de servicios, con efectos negativos sobre alimentación, educación y ahorro. La escala logarítmica facilita identificar estos periodos, ya que amplifica de una manera visual las diferencias relativas y es lo que permite comparar la magnitud de los impactos entre distintos servicios.

Otro aspecto para destacar es la sincronización entre incrementos del SMVM y aumentos tarifarios. En algunos periodos, se observa que el salario mínimo ajusta después de incrementos importantes en los servicios, lo que implica que la recuperación del poder adquisitivo es tardía y, por lo tanto, los hogares experimentan un desfase temporal de capacidad de pago. Este desfase puede explicarse por la naturaleza discreta de las políticas salariales frente a la dinámica más rápida y a veces abrupta de la política tarifaria, en específico en contextos de alta inflación.

A su vez, la evolución conjunta del SMVM y los servicios públicos sugiere la presencia de ciclos de presión económica sobre los hogares. Durante fases donde el poder adquisitivo de los servicios cae por debajo del salario mínimo en términos logarítmicos, los hogares pueden mantener un consumo estable, mientras que en periodos donde las tarifas aumentan más rápido que los salarios, se genera un estrés económico que obliga a ajustes en el consumo y en la priorización de gastos. Este comportamiento cíclico es el que evidencia que el impacto del ajuste tarifario no es uniforme y depende tanto de la política salarial como de la estructura de precios relativa de cada servicio.

Desde un enfoque de política económica, el análisis es lo que permite argumentar la necesidad de intervenciones coordinadas entre ajustes salariales y políticas tarifarias. La es el que evidencia gráfica sugiere que recomposiciones salariales aisladas, sin considerar la

dinámica de los servicios, no logran preservar de una manera efectiva el poder adquisitivo de los hogares, lo que genera períodos de vulnerabilidad que afectan a los sectores de menores ingresos. La escala logarítmica enfatiza estos desajustes, lo que muestra la diferencia proporcional entre ingresos y costos y es lo que permite dimensionar el impacto real de las decisiones de política.

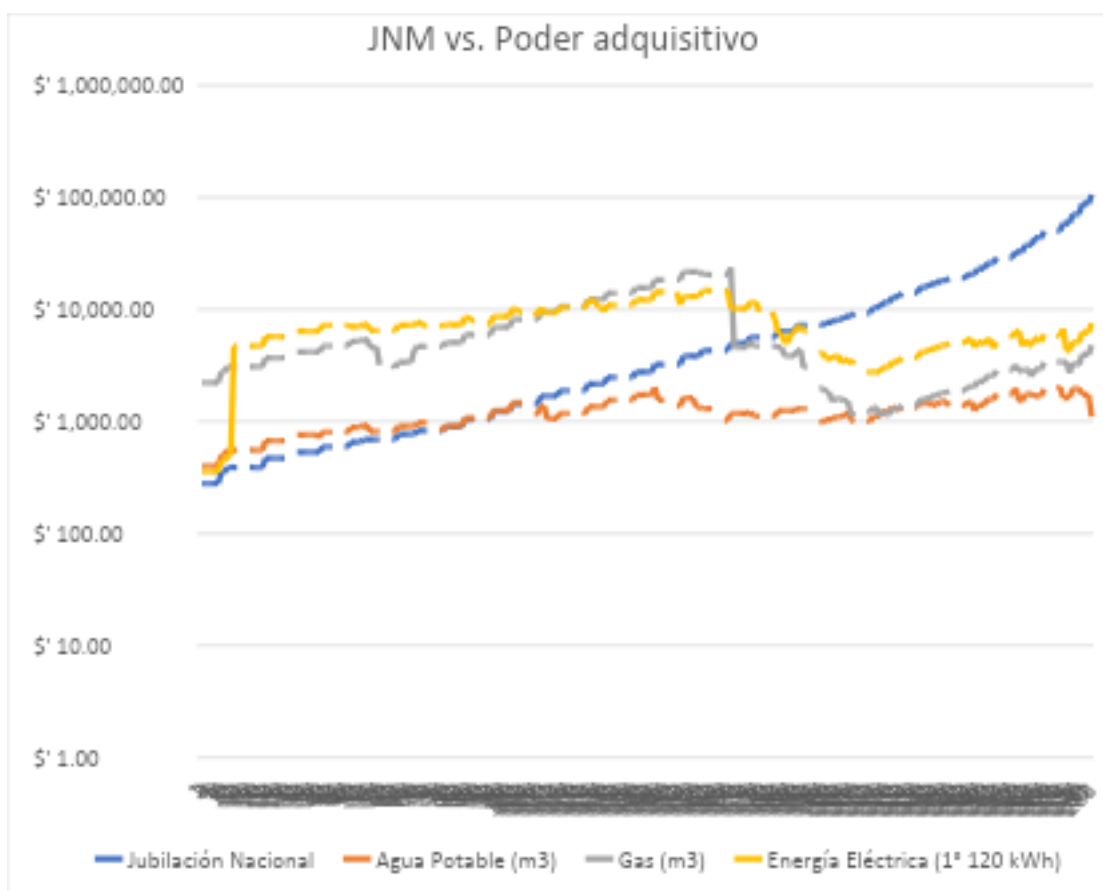
Es por esto que, la evaluación del patrón histórico sugiere que existe una tendencia general a la erosión relativa del poder adquisitivo frente a servicios esenciales, con episodios de recomposición temporal seguidos de nuevas caídas. Esto refleja tanto la volatilidad económica del país como la necesidad de un enfoque integral para la protección del ingreso mínimo, que considere la inflación general como también los componentes específicos que afectan de manera directa la vida cotidiana de los trabajadores. La divergencia que es creciente entre el SMVM y los costos de servicios considerados esenciales es el que evidencia que la política económica requiere un enfoque más preventivo y menos reactivo, la que utiliza herramientas que vinculen de una forma automática los ajustes salariales con los cambios en los precios de servicios básicos.

Este análisis se puede extender y profundizar en varias dimensiones, por un lado comparando períodos históricos específicos, evaluando la sensibilidad de cada servicio frente a la inflación y diseñando modelos de proyección que permitan anticipar la pérdida de poder adquisitivo bajo distintos escenarios económicos. La escala logarítmica, al amplificar las diferencias proporcionales, facilita tanto la detección de patrones como la planificación de políticas de ajuste más efectivas.

□ Evolución de la jubilación nacional frente al poder adquisitivo de los servicios públicos en escala logarítmica.

El estudio del poder adquisitivo de las jubilaciones frente al costo de los servicios públicos constituye un eje central en la discusión sobre bienestar social y sostenibilidad de las políticas previsionales en Argentina. La jubilación mínima representa un ingreso para los adultos mayores, sino que también simboliza la promesa del Estado de asegurar una vida digna tras el retiro laboral. En este marco, analizar la capacidad de compra de los jubilados en relación con servicios considerados esenciales como agua, gas y electricidad es lo que permite evaluar el verdadero impacto de la política previsional, más allá de los montos nominales.

Ilustración 7. Evolución de la jubilación nacional frente al poder adquisitivo de los servicios públicos en escala logarítmica.



Fuente: elaboración propia.

El análisis en escala logarítmica resulta relevante , ya que muestra la variación absoluta de los montos, de igual modo que, las proporciones y ritmos de crecimiento relativo. Esta perspectiva es el que evidencia con mayor claridad las discontinuidades, los saltos abruptos y las caídas exponenciales en la relación entre jubilaciones y tarifas de servicios públicos. En economías inflacionarias como la argentina, donde los precios y los ingresos suelen ajustarse en magnitudes muy dispares, el uso de esta escala es importante para captar la dinámica real del poder adquisitivo.

En relación con el agua potable, los datos muestran un patrón de crecimiento que es progresivo en el poder adquisitivo de las jubilaciones desde 2005 hasta alcanzar un punto de máximo en el año 2022, con un total de 20.798 m³ que podían adquirirse con una jubilación mínima. Este incremento progresivo refleja que, durante gran parte del período, las tarifas del agua crecieron a un ritmo inferior al de los haberes jubilatorios. Sin embargo, el análisis logarítmico es lo que permite detectar que esta tendencia no fue lineal, ya que, existieron fases de estancamiento y caídas parciales, en específico visibles en los años 2016 y 2018,

cuando los ajustes tarifarios comenzaron a ser más pronunciados y erosionaron parte del poder de compra acumulado.

Lo interesante del agua potable es que, en comparación con gas y electricidad, presenta una volatilidad menor. A lo largo del período 2005–2023, el rango de variación se mantiene acotado en términos logarítmicos, con un mínimo de 5.628 m³ en 2005 y un máximo de casi 21.000 m³ en 2022. Esto refleja que la política tarifaria del agua ha tenido un sesgo más estable, con subsidios sostenidos en el tiempo y ajustes más graduales. El patrón detectado sugiere que el agua ha funcionado como un servicio refugio dentro del gasto en servicios públicos: aun en momentos de pérdida de poder adquisitivo en otros rubros, los jubilados pudieron sostener niveles de consumo altos de agua sin ver comprometida de manera desproporcionada su jubilación.

Sin embargo, la caída de 2023 respecto a 2022 (de 20.798 a 19.118 m³) muestra que incluso este servicio comienza a mostrar signos de erosión frente a la inflación acumulada y los ajustes tarifarios. La tendencia es la que es lo que permite anticipar que, en ausencia de mecanismos de actualización sincronizados con la jubilación, el agua potable también entre en un ciclo de mayor volatilidad.

El gas natural presenta un comportamiento mucho más irregular y volátil. En 2005, el poder adquisitivo de una jubilación mínima equivalía a 31.065 m³ de gas, un valor inicial muy alto en términos comparativos. Este poder adquisitivo fue creciendo de una forma sostenida hasta alcanzar un pico histórico en 2015, con 247.947 m³, cifra que revela el peso de los subsidios energéticos aplicados durante la década de 2000 y la primera mitad de los 2010.

Sin embargo, el análisis logarítmico es el que evidencia que esta tendencia no fue estable: ya en 2009 se observa una caída relativa, aunque compensada de una forma rápida en los años siguientes. La fase crítica llega después de 2015, cuando el poder adquisitivo se desploma, pasando de casi 248.000 m³ en 2015 a apenas 19.296 m³ en 2018. Este cambio implica una pérdida de más del 90% en apenas tres años, reflejando el impacto de los tarifazos aplicados en el marco de políticas de reducción de subsidios.

La escala logarítmica es reveladora en este caso, ya que es lo que permite visualizar que las caídas no son lineales sino exponenciales. Un jubilado que en 2015 podía pagar 248.000 m³ de gas con su haber mínimo pasó a poder cubrir menos de 20.000 en 2018, lo cual quiere decir que el costo relativo del gas se multiplicó de manera exponencial frente a los ingresos. Esta volatilidad extrema es el que evidencia la vulnerabilidad de los jubilados frente

a cambios en la política energética, puesto que sus ingresos dependen de actualizaciones periódicas que no siempre acompañan la magnitud de los ajustes tarifarios.

En los años posteriores, entre 2019 y 2023, se observa una recuperación parcial, con un poder adquisitivo de 39.390 m³ en 2023, pero aún muy por debajo de los niveles previos a 2016. Esto sugiere que, aunque los jubilados lograron recomponer en parte su capacidad de consumo de gas, la nueva base de referencia quedó a nivel de una manera estructural más baja. El patrón de comportamiento indica que picos de alto poder adquisitivo seguidos de desplomes, lo cual configura una dinámica altamente inestable y dependiente de decisiones regulatorias más que de la evolución natural de salarios o haberes.

La energía eléctrica, al igual que el gas, presenta una dinámica marcada por la intervención estatal y las políticas de subsidios. En 2005, el poder adquisitivo de una jubilación mínima permitía acceder a 13.454 kWh, un valor bajo en comparación con los servicios anteriores. A lo largo de la década siguiente, este indicador se multiplicó de manera exponencial, alcanzando un máximo en 2015 de 162.642 kWh.

El análisis permite observar que, durante este período, la curva de poder adquisitivo de la electricidad crece de manera sostenida y proporcionalmente más rápida que la de las jubilaciones. Esto refleja el efecto de tarifas congeladas en un contexto de actualizaciones periódicas de haberes, lo que generó un desfase a favor del consumidor. Sin embargo, a partir de 2016, se repite un patrón similar al del gas: el poder adquisitivo cae, pasando de 162.642 kWh en 2015 a 44.155 kWh en 2018. La magnitud de esta caída es nuevamente exponencial y refleja que los jubilados quedaron expuestos a un ajuste tarifario desproporcionado en relación con sus ingresos.

El año 2019 representa el punto más bajo en toda la serie, con apenas 36.837 kWh, lo que quiere decir que el poder adquisitivo en electricidad cayó a una quinta parte de lo que había sido en 2015. Posteriormente, entre 2020 y 2022, se observa una recuperación relativa, alcanzando 66.068 kWh en 2022, aunque seguida de un retroceso en 2023 (62.501 kWh). El patrón que se desprende es similar al del gas, donde se observa, un ciclo de subsidios prolongados que garantizó un alto poder adquisitivo, que es continuado de un ajuste abrupto y luego una estabilización en un nivel a nivel estructuralmente más bajo.

Al comparar los tres servicios, se observa un patrón común, donde el poder adquisitivo de las jubilaciones creció de una forma sostenida hasta 2015, año que representa el máximo para gas y electricidad, y el punto más alto de estabilidad para el agua. A partir de allí, los

ajustes tarifarios modificaron de una manera radical la ecuación, con caídas exponenciales en gas y electricidad y retrocesos más moderados en agua potable.

La escala logarítmica es lo que permite visualizar que el agua se comportó de manera más estable, mientras que gas y electricidad mostraron volatilidad extrema, con variaciones de hasta una magnitud (es decir, de 10 veces o más) en pocos años. Esto indica que los jubilados enfrentaron un riesgo mucho mayor de pérdida de poder adquisitivo en gas y electricidad que en agua potable.

Otro patrón relevante es la falta de sincronización entre las actualizaciones jubilatorias y los aumentos de tarifas. Que mientras que las jubilaciones se ajustan con una frecuencia establecida por ley o decretos, las tarifas han estado sujetas a decisiones discrecionales que en algunos periodos se aplicaron de manera abrupta, lo que genera choques de poder adquisitivo.

De este análisis pueden extraerse varias deducciones:

- ✓ El poder adquisitivo de las jubilaciones frente a servicios públicos no depende únicamente de la actualización de haberes, sino fundamentalmente de la política tarifaria. Los picos y caídas abruptas lo demuestran.
- ✓ Los subsidios cumplen un rol central en la preservación del bienestar de los jubilados.

En los períodos donde se aplicaron subsidios (2005–2015), los jubilados pudieron acceder a consumos muy elevados de gas y electricidad; en cambio, cuando se redujeron los subsidios, la capacidad de consumo se desplomó.
- ✓ El agua potable ha sido históricamente el servicio más estable, funcionando como un amortiguador del gasto en servicios públicos.
- ✓ La escala logarítmica revela la magnitud real de los choques, lo que muestra que las caídas no son proporcionales sino exponenciales, lo que genera impactos que son desproporcionados respecto en los hogares de jubilados.
- ✓ El nuevo equilibrio post-2016 es a nivel estructuralmente más bajo. Incluso con la recuperación parcial de 2020–2022, los jubilados no alcanzaron nuevamente los

niveles de poder adquisitivo de 2015, lo que sugiere una pérdida permanente en términos relativos.

5. Conclusiones.

El período comprendido entre 2005 y 2023 en Coronda, provincia de Santa Fe, es posible observar cómo las tensiones entre ingresos y tarifas de servicios públicos han configurado la vida cotidiana tanto de los trabajadores activos como de los pasivos jubilados. El análisis realizado permite arribar a conclusiones que responden de manera directa a los objetivos planteados, lo que ofrece un panorama integral de las interacciones entre política tarifaria, salario mínimo, jubilaciones y poder adquisitivo.

En primer lugar, la evolución de las tarifas de agua potable, electricidad y gas natural evidencia un comportamiento marcado por una clara discontinuidad, que se encuentra condicionado por la intervención estatal en distintos momentos del período. Entre 2005 y 2015 se observa una tendencia a la contención tarifaria, producto de subsidios y congelamientos, que permitió mantener los servicios básicos en niveles de accesibilidad relativa. Sin embargo, este esquema, aunque alivió en el corto plazo, generó una distorsión progresiva que acumuló tensiones económicas y fiscales.

El quiebre más notorio se produce a partir de 2016, con la implementación de políticas de sinceramiento tarifario. Es en este punto donde se abre una nueva etapa que se encuentra caracterizada por aumentos escalonados y luego abruptos en electricidad, gas y agua. Este giro es lo que impactó de manera directa en el poder de compra de los trabajadores con salario mínimo y, con mayor crudeza, en los jubilados y pensionados que dependen de haberes mínimos.

Durante la última parte del período, entre 2020 y 2023, se observa un retorno parcial a esquemas de congelamiento y segmentación, en parte como respuesta a la pandemia y a las crecientes presiones inflacionarias. Sin embargo, esta vuelta al control estatal no revierte la tendencia de fondo: las tarifas han escalado a un ritmo que, si bien intermitente, supera en varios tramos la evolución de los ingresos, lo que genera un deterioro que es acumulativo en la capacidad de pago de los sectores más vulnerables.

Es por esto que, el objetivo general queda respondido al constatar que la evolución de las tarifas básicas de servicios en Coronda no ha seguido una trayectoria homogénea ni

neutral, sino que ha estado sujeta a decisiones políticas coyunturales que en determinados momentos permitieron accesibilidad y en otros profundizaron la carga sobre los ingresos mínimos.

El análisis de la regulación estatal revela una tensión estructural. En períodos donde el Estado priorizó subsidios, los trabajadores activos y pasivos lograron mantener un acceso relativamente equilibrado a los servicios básicos. En cambio, en los ciclos de ajuste tarifario la ecuación se inclinó hacia una sobrecarga que erosionó la capacidad de sostener un nivel de vida digno.

Un patrón posible de detectar es la asimetría del impacto que mientras que los trabajadores activos, aun con salario mínimo, contaban con cierto margen de ajuste (posibilidad de realizar horas extra, trabajos informales complementarios o aprovechar beneficios laborales), los jubilados dependientes de haberes mínimos vieron mucho más limitado su margen de maniobra. La jubilación mínima demostró un rezago que es persistente frente a la inflación y frente al SMVM, lo que la convirtió en un ingreso vulnerable frente al incremento de las tarifas.

Otro aspecto detectado es que los períodos de fuerte incremento tarifario coincidieron con mayores niveles de conflictividad social, judicialización de aumentos y demandas de protección estatal. Esto confirma que la regulación de las tarifas no puede analizarse como un mero problema técnico de costos de producción y distribución, sino como una decisión política que define, en los hechos, el umbral de acceso a derechos básicos de la población.

La síntesis del impacto general puede estructurarse en tres niveles:

- Nivel macroeconómico: la evolución de las tarifas respondió a políticas nacionales de subsidios, segmentación y ajustes, más que a una dinámica puramente local. Coronda, en tanto ciudad intermedia, fue receptora de estas políticas nacionales sin capacidad de modificar sustancialmente la ecuación.
- Nivel mesoeconómico: la estructura productiva y social de Coronda, con un fuerte componente agroindustrial y un peso considerable del empleo público, permitió amortiguar en parte los impactos más severos en los trabajadores activos. Sin embargo, para los jubilados locales, sin posibilidad de complementar ingresos con actividades adicionales, el peso de las tarifas se volvió progresivamente más asfixiante.

- Nivel microeconómico: en los hogares concretos, la relación entre tarifa y salario/jubilación mínima demostró una clara tendencia al deterioro. En particular, el costo combinado de agua, electricidad y gas llegó en algunos períodos a representar un porcentaje significativo del ingreso mínimo, reduciendo la capacidad de cubrir otros gastos esenciales como alimentación, transporte o medicamentos.

Lo detectado es que, más allá de las oscilaciones coyunturales, se configura un patrón de fondo: los servicios públicos, que deberían funcionar como garantes de calidad de vida y de integración social, se convirtieron en determinados momentos en factores de exclusión, especialmente para los jubilados. De la evidencia recabada pueden deducirse varias conclusiones de carácter estructural:

- Patrón de divergencia acumulativa: mientras que en 2005 el SMVM y la jubilación mínima podían cubrir con relativa holgura las tarifas básicas, hacia 2023 la brecha se amplió y el costo relativo de los servicios creció más rápido que los ingresos.
- Vulnerabilidad de los pasivos: los jubilados y pensionados mínimos aparecen como el grupo más castigado, dado que dependen exclusivamente de un ingreso fijo cuyo ajuste siempre ha sido más lento que el de los salarios activos.
- Inestabilidad regulatoria: la alternancia entre congelamientos prolongados y aumentos abruptos generó un efecto de montaña rusa que impidió la planificación de los hogares y deterioró la previsibilidad.
- Carácter político de las tarifas: la política tarifaria se confirma como una herramienta de política económica y social, donde la accesibilidad de los servicios queda supeditada a la orientación del gobierno de turno.
- Impacto territorial específico: si bien Coronda comparte rasgos comunes con otras localidades argentinas, su perfil socioeconómico (con fuerte presencia de adultos mayores y empleos de bajos ingresos) agudizó los efectos negativos de los incrementos tarifarios.

6. Bibliografía.

- AFISPOP. (2025). *REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #22* . Obtenido de <https://iiep.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2025/01/INFORME-TARIFAS-Y-SUBSIDIOS-ENERO-2025.pdf>
- Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica . (2021). *Precios y Tarifas y Política Económica*. Obtenido de Precios y tarifas y política económica Argentina : 1945-2019:
<https://www.mfp.econo.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/Precios-y-tarifas-de-los-servicios-pu%CC%81blicos.-Evolucio%CC%81n.-1945-2019-libro.pdf>
- Aguas Santafesinas. (2025). *Inicio > Institucional > Transparencia*. Obtenido de <https://www.aguassantafesinas.com.ar/portal/transparencia/>
- ANSES. (2023). *Informe de Estadísticas de la Seguridad Social*. Obtenido de <https://www.anses.gob.ar/sites/default/files/archivo/2023-08/Informe%20de%20Estadisticas%20de%20la%20SS%20I%20Trimestre%202023.pdf>
- Boettner, M. (2025). *Inflación: el Gobierno ya elaboró el nuevo índice para medirla y, según el acuerdo con el FMI, se estrenará a fin de año*. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2025/08/04/inflacion-el-gobierno-ya-elaboro-el-nuevo-indice-para-medirla-y-segun-el-acuerdo-con-el-fmi-se-estrenara-a-fin-de-ano/>
- Decreto 465. (2024). *Legislación y Avisos Oficiales*. Obtenido de Decreto 465/2024: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/308255/20240528>
- EconoJournal. (2024). *Si el gobierno logra así lograr evitar una nueva devaluación, a fin de año las tarifas de gas y electricidad cubrirán el 80% del costo real del sistema*. Obtenido de <https://econojournal.com.ar/2024/08/gobierno-devaluacion-tarifas-gas-electricidad-costos/>
- El Argentino. (2024). *Economía 💰 Luz, gas, agua y transporte aumentó un promedio de 369% desde diciembre*. Obtenido de <https://elargentinodiario.com.ar/politica/presidencia/03/11/2024/luz-gas-agua-y-transporte-aumento-un-promedio-de-369-desde-diciembre/>

- Empresa Provincial de la Energía. (2024). *RESOLUCIÓN N°808*. Obtenido de <https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=2024%2F2024-11-08avisos.html&>
- ENARGAS. (2018). *Cuadro Trifario - Periodo 03/18*. Obtenido de <https://www.enre.gov.ar/web/TARIFASD.nsf/2c0594d20466d3be0325823d006aecda/0bcae58e935ab080325823b0068cc17?OpenDocument>
- ENARGAS. (2025). *Precios y tarifas*. Obtenido de Serie histórica de cuadros tarifarios: <https://www.enargas.gob.ar/secciones/precios-y-tarifas/cuadros-tarifarios-serie-historica.php> Precios y tarifas
- INDEC. (2023). *Informes técnicos / Vol. 8, n° 29*. Obtenido de Salarios Vol. 8, n° 2: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/salarios_02_24920FC23A2A.pdf
- INDEC. (2025). *Índice de precios al consumidor*. Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>
- INDEC. (2025). *Metodologías*. Obtenido de Esta sección contiene metodologías, notas técnicas y un conjunto de herramientas para el análisis de datos: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Metodologias>
- Infobae. (2025). *Cuánto destinó una familia del AMBA para pagar los servicios públicos en mayo*. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2025/05/20/cuanto-destino-una-familia-del-amba-para-pagar-los-servicios-publicos-en-mayo/>
- Javier Lorca. (2025). *La desinflación se detiene en Argentina y el IPC mensual sube al 2,4% en febrero*. Obtenido de <https://elpais.com/argentina/2025-03-15/la-desinflacion-se-detiene-en-argentina-y-el-ipc-mensual-suba-al-24-en-febrero.html>
- Maidana, G. (2024). *La tarifa de luz tendrá el impacto en los salarios de los últimos 30 años*. Obtenido de <https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/la-tarifa-de-luz-tendra-el-impacto-en-los-salarios-de-los-ultimos-30-anos-modof.phtml>

- Maza, A. (2025). *El Gobierno asegura que los aumentos de tarifas de luz y de gas en 2025 van a estar en línea con la inflación*. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2025/02/08/el-gobierno-asegura-que-los-aumentos-de-tarifas-de-luz-y-de-gas-en-2025-van-a-estar-en-linea-con-la-inflacion/>
- Ministerio de Economía. (2025). *Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)*. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/enre/cuadros_tarifarios
- Sampieri, D. R. (2014). *Metodología de la investigación*. C.P. 01376, México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Secretaría de Energía. (2019). *Evolución de subsidios oferta y demanda de energía 2015-2019*. Obtenido de Gas, electricidad y petróleo: https://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/sintesis_balance/2019-11-20_SE_Subsidios_oferta_y_demanda_de_energia_Argentina_2015-2019_dist.pdf
- Secretaria de Energia. (2025). *Informe de Gestión 2016-2019*. Obtenido de Dirección Nacional de Eficiencia Energética: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/if-2019-97939676-apn-dneemha_ig_eficiencia_energetica_version_impresa.pdf
- Secretaría de Gobierno de Energía. (2019). *Balance de gestión en energía 2016-2019*. Obtenido de Emergencia, normalización y bases para la transformación: https://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/sintesis_balance/2019-12-09_Balance_de_Gestion_en_Energia_2016-2019_final_y_anexo_pub_.pdf
- Telesol Diario. (2025). *Los servicios públicos ya consumen más de la mitad de un salario mínimo*. Obtenido de <https://www.telesoldiario.com/454144-los-servicios-publicos-ya-consumen-mas-de-la-mitad-de-un-salario-minimo>
- UADE. (2025). *LA TARIFA DE ELECTRICIDAD DE FEBRERO FUE LA MÁS CARA EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS DE LOS ARGENTINOS, AUNQUE SIGUE SIENDO DE LAS MÁS BARATAS DEL MUNDO*. Obtenido de <https://www.uade.edu.ar/media/gdjdf2yb/informe-ineco-sobre-tarifas-de-electricidad.pdf>